Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.758. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 8 de mayo de 1924.

EL PRIMERO DE MAYO

Las nuevas ambiciones universalistas

La antorcha va pasando de una a otra mano, de una a otra clase; y si en nuestra civilización occidental ha sido la aristocracia gentilicia la que por más largo tiempo la ha retenido, aunque en lucha casi constante con la realeza, su rival, ya en el siglo XVIII no era ella, de hecho, quien la sostenía, sino que una nueva clase le arrebata la función de guía político de la Historia. Al ansia de poder, factor eterno en esas instituciones, únese a su vez el anhelo de universalidad: la conquista del bien para todos. Y si no es posible raer del alma aquel ansia, tampoco es posible apagar este otro hogar de emociones trascendentes.

Con todas ellas, más con lo que forma nuestro mundo propiamente biológico, va abriéndose el surco de la vida civil, en el que individuos, grupos y clases echan las simientes de sus ideales claros y de sus apetencias oscuras; pero no florece todo con igual pujanza, porque no poseen igual vigor germinativo las diversas semillas que caen en el lecho de la Historia; unas están despotenciadas, desvitalizadas, en tanto otras van cargadas de fuerza fecundadora.

El ímpetu con que irrumpe en la Historia la llamada clase media sólo se explica por la noble ambición ideal que la anima; había llegado el momento en que se consideró madura para su misión; se cree llamada, animada por la gracia, predestinada a traer lo que pueda calmar el hambre eterna de felicidad; sentía en sí ese don en que consiste la «xaris», la «caris», y cogió la antorcha para guiar a los hombres a la conquista del nuevo reino.

Las declaraciones rutilantes de la Revolución francesa están impregnadas de ese sentido que debe ser llamado «carismático»; de ahí el carácter genérico, universalista, de sus principios y el tono sacerdotal que anima la palabra de sus más preclaros oficiantes. Hay momentos en que creen haber hallado el sendero que puede conducir a la Humanidad al carmelo paradisíaco.

Pero en el decurso del siglo XIX ha ido agotándose la fe que esa clase tuvo en su misión. Cuando se releen hoy, a la luz de una lejanía histórica, las páginas admirables en que el abate Sieyes acertó a concertar el programa de lo que él llamara el «tercer Estado», sorprenden las analogías íntimas entre ese folleto y el que inmediatamente le sucede y renueva la esperanza en una vida civil más justa: el Manifiesto de Marx y Engels. Cambia de uno a otro el objetivo; mas no sólo no niega el segundo al primero, sino que le confirma; varía asimismo en ambos el sujeto llamado a realizar la misión redentora, mas les une tanto la exclusividad en otorgar esa misión a una clase—la elegida, la designada, la llamada, la tocada por la «caris»—cuanto la ambición humana, universalista que les mueve.

El espíritu del tercer Estado de los constituyentes y convencionales, se ha ido desimantando rápidamente; el polo del ideal que le atrajera ya no tiene fuerza bastante para orientarle, porque la fe que esa clase tenía en sí, en su misión, ha muerto; no es el momento de analizar la razón de ello ni tampoco el de mostrar los esfuerzos que se hacen para que florezcan sus esperanzas; nuevas ambiciones universalistas, ambiciones no antagónicas, sino coordinables con las más puras de cuantas movilizaron la voluntad de la clase media, han hecho aparecer otras manos que son hoy las que llevan la antorcha con que se alumbra el camino.

El Primero de Mayo es, a partir de 1890, la Fiesta en que los hombres de una clase decaída, privada, dan muestras de la fe en sí mismos, de la confianza en la justicia de su causa, de la credulidad en su misión histórica. He ahí otra clase que dice al mundo que se siente predestinada, llamada a cumplir fines universales, señalada por la «caris»; y asimismo es visible, cómo aquí y allá va considerándose en sazón de comenzar su obra, que no es de clase como con error a menudo se pregona, sino por el contrario, humana, universal.

Ese es precisamente el sentido, la significación de la emoción política en los hombres: en tanto viven afanados por intereses exclusivamente individuales o de grupos, no se les puede considerar históricamente maduros; les falta la vision del nexo común, del nexo civil; sólo cuando se dan cuenta de ese nexo es cuando llegan a colocarse en un plano histórico. Por haber caído del universalismo en el áspero egoísmo de los intereses capitalistas, es por lo que ha perdido rápidamente su eficiencia la clase media; y por la lentitud con que logra superar a su vez la nueva clase las limitaciones y egoísmos corporativistas, sindicales, es por lo que retrasa la salida de ella al campo abierto del nuevo universalismo pluralista, orgánico, contenido en la visión política del Socialismo. Cuando esto acontezca, las aristarquías, las individualidades selectas, levadura perdurable de la Historia, se unirán, como siempre ha acontecido y principia ya a suceder señaladamente en algunos países, a la clase que hoy se siente llamada, aunque no sea más que a calmar el hambre de lo universal.

Fernando DE LOS RIOS

(De «El Sol».)

POLITICA LABORISTA

El problema de la vivienda

LONDRES, 7.—En la Exposición de Wembley ha explicado una interesantísima conferencia el ministro de Sanidad, Wheatley.

Trató extensamente del problema de la vivienda, que con tanta decisión trata de resolver el Gobierno laborista, y se refirió al emplazamiento de nuevas ciudades, que habrán de iniciarse no en comarcas incultas, sino también allí donde exista un gran desarrollo industrial o agrícola.

Sin que comprometiera al Gobierno con sus palabras, manifestó que al lado de la obra del Poder legislativo habría de actuar también la de aquellos poderes ejecutivos que funcionarán en tanto lo exijan las circunstancias.

Examinó con gran acierto la estructura actual de las ciudades, cuyos defectos—dijo—no sólo disminuyen las comodidades, sino que causan grandes estragos en la salud por las malas condiciones higiénicas de que adolecen. Para el mayor desarrollo de la industria y del comercio habrá de procurarse ante todo que las ciudades cuenten con un completo sistema de vías de comunicación.

Concluyó el ministro asegurando que por parte del Gobierno se darán a las autoridades locales las mayores facilidades para que cooperen a la realización de estos proyectos.—Roberts.

NOTAS VALENCIANAS

VALENCIA, 7.—Por orden gubernativa han sido detenidos el presidente de «La Constructora Valenciana» y el de Albañiles del Grao, a quienes se les imputa el hecho de haber ejercido supuestas coacciones para evitar que algunos obreros albañiles que trabajan en las obras de la Cooperativa de electricidad infringiesen los acuerdos de dichas organizaciones.

Creemos que, aclarado lo sucedido, no serán molestados nuestros compañeros.

—En Gandía, y organizada por la Sociedad Fomento de Agricultura, Industria y Comercio, dió una interesante conferencia don Alvaro de Albornoz sobre el tema «Cultura y carácter». El ilustre orador fué ovacionado.—Iranzo.

Cuartillas volanderas

El crimen y la prensa.

Durante los primeros meses de actividad del Directorio militar, la prensa tuvo «asunto». La gente compraba los diarios sin reparos porque siempre «traían cosas». Después, terminada la racha de suicidios de alcaldes, secretarios, inspectores, etc., pasadas las fugaces y transitorias prisiones de caciques, vuelta la vida a su cauce monótono de pagar a los caseros lo que piden y a los patateros lo que quieren cobrar y a los patateros lo que les dejan pedir, la prensa cayó en un estado de postración que amenazaba consumirla.

Pero el crimen ha sido para ella como una «inyección de cocido» para el hambriento. El público se horrorizó, los periódicos cogieron la ocasión por los pelos, y las autoridades redondearon el éxito de la prensa prohibiendo a ésta decir nada en los primeros días y negándole información hasta el momento de reunirse el Consejo de guerra. Admirable disposición que si no ha servido para capturar antes a los criminales, en cambio ha tenido gran utilidad para la prensa, la cual, obligada a hablar en hipótesis, encontró ocasión de contar el crimen ocho o diez veces de ocho o diez maneras distintas.

Si directores y administradores de periódicos se propusieran organizar un crimen sensacional, no serían capaces de inventar nada semejante a lo que la realidad les ha deparado: el hecho, el misterio, las vacilaciones, la pista, el suicidio de uno de los autores, la detención de otro seguida de la prisión de un tercer coautor, la persecución y la captura del cuarto, la presentación del cómplice... Todo escalonadamente, con uno o varios días de intervalo, para que el interés fuera acrecentándose; todo envuelto en reservas informativas que estimulaban la curiosidad y aumentaban las rotaciones de las máquinas de imprimir. Además, la categoría social de algunos de los asesinos y la descripción del ambiente en que viven muchos señoritos, ambiente que repugna hasta a los chulos de las mancebías.

Pero si los profesionales del periodismo—eso que por ahora se llama todavía periodismo—no habrían sabido organizar un crimen tan interesante como éste, en cambio debemos reconocer que han estado «a la altura de las circunstancias» y han aprovechado el suceso bien, estrujando el tema hasta sacarle la última gota de zumo.

No han perdonado detalle, cierto o imaginario. Han sacado a la luz infinidad de asquerosidades del hampa elegante que convenía conociese el público y que no nos explicamos por qué no fueron publicadas antes, sin esperar al crimen.

En fin, la prensa ha cumplido esta vez a maravilla su supuesta misión de elevar el nivel moral de los ciudadanos. Ha sido una verdadera competencia en la que cada periódico ha aportado a la noble causa todos los elementos descriptivos y gráficos que tuvo a su alcance. Hemos visto las cabezas destrozadas de las víctimas, los retratos de los criminales en infinidad de posiciones, fotografías del coche-correo y de unas tenazas iguales que las esgrimidas por uno de los asesinos. Y, finalmente, la víspera del Consejo de guerra, un retrato oportunísimo: el del verdugo.

Bien han llevado el asunto los diarios madrileños. Pero..., hay un pero: han podido hacer algo más, que aun están a tiempo de poner en práctica. Ha faltado un periódico que anunciase con letras grandes: «Las bobinas de papel de esta edición han sido humedecidas con lágrimas de las viudas de las víctimas y de las madres y hermanos de los criminales.»

Por nuestra parte, tan sugestionados hemos vivido estos días por descripciones y fotograbados, que hemos llegado a pensar algunas veces: ¡Qué lástima que este periódico no haya sustituído el olor de la tinta de imprenta por un poquito de olor a cadáver!. ¡Es lo único que le falta!

J. A. MELIA

Los resultados electorales prueban la victoria socialista en Alemania

El bloque obrero tiene la mayoría del país detrás.

Se van conociendo datos más exactos de los escrutinios electorales en Alemania.

Nos proponemos informar con lealtad a nuestros lectores, para facilitarles la tarea de deshacer la infame labor emprendida contra el Socialismo, que, por hacerse solapadamente, es más temible.

«Le Temps», de París, de 6 de mayo, dice:

«Los socialistas pierden votos, como ellos esperaban; **pero su derrota no es la que se creía.»**

Lo dice un diario conservador, encargado de halagar en Francia al comunismo, a pesar de lo cual no oculta la verdad de los hechos.

Veamos resultados parciales, incompletos, pero con datos para apreciar el resultado.

En la región industrial de Dusseldorff, invadida por los franceses, han votado 872.000. En 1920 lo hicieron 967.000. La diferencia es la emigración, ocasionada por el militarismo francés.

Los nacionalistas han pasado de 120.000 a 154.500, más 2.000 ultranacionalistas.

Los mayoritarios han subido a 110.000, de 96.000 que tuvieron en 1920.

Los independientes tuvieron 317.000 votos en 1920, y de ellos 232.000 se han ido con los comunistas.

Duseldorff es el foco de la invasión francesa, de la crisis de trabajo, de las violencias nacionalistas y extremistas. En un régimen así, de miseria y desesperación, el comunismo progresa. Es la única región obrera con mayoría comunista.

Pero está el caso de Turingia, que ha conocido el ensayo comunista desde el Poder, y véase el resultado:

Socialistas.	**245.000**
Comunistas.	171.500

En 1920 los mayoritarios tuvieron 157.000 votos, y los independientes 311.000. Se ve, pues, que en Turingia no han conseguido los comunistas el mismo resultado que en Dusseldorff.

Otra gran circunscripción obrera—la de Léipzig—es mucho más expresiva:

En 1920, **socialistas**.	**53.500**
En 1924.	211.100
En 1920, independientes . .	252.200
En 1924, comunistas.	97.000

Se ve aún más claro que el bloque obrero permanece firme en Alemania comparando cifras totales.

Electores obreros de todas las tendencias en 1920 hubo en Léipzig 318.300.

En 1924 esos mismos Partidos reunen 332.000 en dicha región.

¡Unidos tendrían mayoría enorme en casi toda Alemania!

Pero Moscú no quiere...

«Le Temps», de París, dice que los diputados socialistas mayoritarios fueron 102 en 1920. No conocemos datos oficiales, aunque hemos dado la cifra de 112, tomada de otros periódicos. Si, en efecto, fueron 102, y ahora hay ya elegidos 100, ¿no está claro que la pérdida de votos es sólo de 120.000, puesto que cada diputado representa 60.000 electores, término medio?

Algunos socialistas elegidos.

Entre los diputados socialistas alemanes elegidos el día 4 figuran Bernstein, Wels, Hilferding, Crispien, Muller, Scheidemann, Jubeil, Schonidz, Wissel, Otto Braun, Auer y otros muy conocidos en la Internacional.

Muller y Wissel han ido a las Conferencias del Trabajo.

Wels y Crispien estuvieron en La Haya al frente de los mayoritarios e independientes, respectivamente.

Bernstein, ya muy viejo, es el teórico del revisionismo, pero se ha conservado en los años últimos con una fidelidad y un cariño hacia las ideas verdaderamente extraordinarios.

En Hamburgo fué uno de las personalidades más notables, cuando el Congreso internacional, y de las más respetadas.

Al saludarle los delegados españoles, su primer recuerdo fué para nuestro «abuelo» Iglesias, al que dedicó una firma en una postal simbólica, que nuestro querido director guarda con gran estima.

También firmó Kautsky, que no sabemos si ha sido elegido diputado.

El Partido de Ledebour.

Otro viejo luchador, el camarada Ledebour, no quiso aceptar la fusión socialista con los mayoritarios. La crisis de votos del Socialismo alemán está bien explicada, conocido que ha habido otra lista socialista en casi todas partes, la de Ledebour, sin que haya obtenido apenas votación, pero desorientando a la masa trabajadora.

Ledebour quizá no haya sido elegido diputado. Lo sentimos, porque es una conciencia honrada puesta al servicio del proletariado.

Enemigo de los procedimientos comunistas las masas han preferido votar como diputados mayoritarios, y su idealidad le llevó a rechazar los acuerdos de Hamburgo.

Se equivocó, como lo prueba el resultado de las elecciones del domingo, y ahora las masas ha npreferido votar como diputados a comunistas advenedizos a sueldo de Moscú, olvidándose del viejo y glorioso luchador alemán, al final de cuya vida no habrá nunca una mancha...

Cálculos que fracasan.

Los comentaristas que habían supuesto que las elecciones alemanas serían una mayor victoria nacionalista y comunista partían de los resultados de las elecciones celebradas estos pasados meses en Baviera, en Mecklemburg, en Turingia y en Sajonia.

En Baviera, el nacionalismo ha perdido votos, y ha fracasado el centro católico.

El Socialismo, en cambio, ha aumentado sus votos desde las pasadas elecciones de este mismo año.

Es que ahora Alemania ve un camino de solución con MacDonald en el Poder, con el cartel de izquierdas en Francia, con el informe de los técnicos aliados.

Y el pueblo alemán, que se va reponiendo con gran lentitud, si hubiera podido votar dentro de unos meses, como querían los mayoritarios, habría votado con una serenidad de que ha carecido ahora en buena parte.

Es preciso conocer la tragedia alemana, después de la derrota, para explicarse lo que ha pasado el domingo en las urnas.

Helfferich, elegido.

Entre los diputados elegidos figuraba el nacionalista Helfferich, muerto en la catástrofe de Bellinzona, y que figuraba a la cabeza de la lista nacionalista de Hesse.

Será sustituído por un suplente de su partido.

En Baviera triunfó von Tirpiz, almirante, y por Oldenburgo un nieto de Bismarck.

Ludendorff fué derrotado por von Tirpiz en Baviera, pero resultó elegido por otro distrito, y gracias a figurar cabeza de lista en varios sitios fué elegido.

Noske no ha sido elegido.

Cumpliendo los acuerdos del Partido, Noske no fué candidato por Hannover, a pesar de presidir el Comité del Partido.

La mayoría socialista en Hannover ha sido, como siempre, enorme, ocupando el primer puesto nuestro correligionario.

Obrerismo y Socialismo

El «Diario de Barcelona» ha dedicado una página entera a analizar este tema.

¿Qué tendrá el Socialismo para que estén siempre combatiéndole los periódicos burgueses?

Comienza así el artículo del periódico barcelonés:

Ha pasado el Primero de Mayo punto menos que inadvertido en España. En Barcelona, quizá más que en ninguna otra parte, a pesar de su relativo cosmopolitismo y preponderancia obrerista. En Bilbao se han entretenido con el viaje del general presidente del Directorio.

Lo de Barcelona es, sin duda, exacto. No lo es lo de Bilbao, donde el paro en toda la región obrera fué unánime, general, absoluto, como comprobaron los informes de las autoridades.

De la prohibición de la Manifestación deduce el «Diario de Barcelona» la decadencia del Socialismo. ¡Dios le conserve la vista!

Claro es—añade—que al hablar de decadencia nos referimos al desahogo socialista; en modo alguno a la expansión obrerista. Por la cuenta que les tiene, los socialistas muéstranse propensos a confundir ambos conceptos, pero en la ideología social son ellos muy distintos, y en la práctica deshacen la confusión los hechos. El obrerismo se va desarrollando a tenor de la dilatación de los horizontes del trabajo; el Socialismo se va contrayendo y como agazapando en razón inversa a la consolidación de los postulados económicos del mundo moderno.

Hasta ahora no vemos más desahogo que el del autor del artículo improvisando un tema para dar un aldabonazo en el Directorio contra las aspiraciones de la Oficina del Trabajo y de Albert Thomas.

El «Diario de Barcelona» sirve a la burguesía catalana y no quiere un Socialismo legalista. Véase lo que dice, con un desenfado que no habíamos visto hasta aquí:

No sintiéndose—el Socialismo—capaz de la revolución, se declara legalista para corromper la legislación y conseguir que se promulguen leyes a su gusto, «sin despertar el recelo y las inquietudes de las clases poseedoras, dice M. Thomas; que tal es el objetivo de la Oficina Internacional del Trabajo. Por esto es más temible, y por esto la perspicacia de las clases poseedoras ha de suplir al recelo y a las inquietudes que los neosocialistas cuidan de no despertar para que sus adversarios no se pongan sobre aviso y le contengan en su avance. **El Socialismo legalista es mil veces más temible que el revolucionario,** porque éste, en definitiva, ha de confesar su impotencia, al paso que aquél puede lograr que sus aspiraciones se traduzcan en leyes que a todos obliguen, sacrificando a los mejores.

¡Preciosa confesión, que recogemos jubilosos en EL SOCIALISTA! Ella explica las campañas calumniosas contra nosotros para desorientar a la opinión barcelonesa.

En tanto que el movimiento obrero revolucionario no inquieta a los fabricantes catalanes, les preocupa la legislación social, «que a todos obliga», y ya no vacila en afilar sus armas venenosas contra el Socialismo legalista, más temible que el otro...

Jamás habíamos oído expresar con mayor crudeza un juicio más cínico.

Un permiso denegado

El Directorio ha acordado negar el permiso solicitado por don Melquiades y el conde de Romanones para celebrar dos actos políticos.

Así se lo comunicará hoy a los interesados.

Agrupación Socialista Madrileña

Aviso de interés.

El Comité de esta Agrupación ruega a los afiliados que se encuentren sin trabajo, se sirvan manifestarlo por escrito a esta secretaría, a fin de tenerlos en cuenta en el movimiento administrativo, comunicándonos también cuando comiencen a trabajar.

Igualmente advertimos a los compañeros que hayan recibido apremios para que paguen su atraso de pago, que quedan aquéllos sin efecto, si la causa de éste es debido a encontrarse sin ocupación. En este caso, es conveniente también se nos comunique, pues de lo contrario haremos firme la determinación que les ha sido comunicada. Las comunicaciones referentes a este extremo las recibiremos hasta el día 30 del mes de junio. Pasada esta fecha, la decisión del Comité será cumplida inexorablemente.

El secretario, *A. Gana.*

Las elecciones francesas serán el domingo

EL SOCIALISTA se propone publicar una amplia información telegráfica de las elecciones del domingo en Francia.

En su resultado tenemos puestas grandes esperanzas, para bien de la paz en Europa, y como victoria propia celebraremos la de los socialistas unificados franceses y la de los radicales con ellos aliados en muchas circunscripciones.

De haberse hecho en Alemania las elecciones con el sistema francés y aun con el inglés, la Cámara alemana tendría mayoría enorme de socialistas.

Y es que en cada país la burguesía impone el sistema electoral que más sirve a sus finalidades.

Es una lección que deben saber sacar los trabajadores, y unirse cada vez más en el Partido Socialista Internacional.

La Cámara elegida en 1919.

La Cámara elegida el día 16 de noviembre de 1919 lo fué con arreglo a esta significación:

Unión republicana.	186
Izquierda republicana. . . .	99
Radicales-socialistas.	86
Socialistas.	**68**
Acción republicana.	46
Republicanos de izquierda.	65
Acción republicana.	45
Derecha.	30
Republicanos-socialistas . .	28
Independientes	19
Total.	626

La Cámara disuelta.

Durante los cinco años que ha gobernado el bloque ha sido modificado el Parlamento francés en la siguiente forma:

Unión republicana.	162
Izquierda republicana. . .	83
Radicales-socialistas.	83
Republicanos de izquierda.	54
Socialistas.	**50**
Republicanos-socialistas . .	31
Derecha.	25
Comunistas.	13
Comunista independiente.	1
Independientes.	21
Total.	**569**

Los diputados que faltan corresponden a distintas vacantes, en las cuales el bloque reaccionario francés no quiso hacer elecciones por temor a las derrotas que estaba seguro de sufrir.

DE CATALUÑA

Una campaña de la Confederación

La Confederación del Trabajo, con la cooperación de la Federación Local y la Liga de los Derechos del Hombre, están realizando una campaña de mítines para reclamar de los Poderes públicos una amplia amnistía para los delitos de carácter social y la abolición de la pena de muerte. En esta campaña toman parte personalidades de acusada significación política.

Una vez más los elementos apolíticos del sindicalismo contradicen sus predicaciones haciendo una campaña política con la cooperación de políticos de tendencia liberal burguesa.

Señalada la contradicción diremos que los principios que sirven de base a la propaganda merecen nuestra simpatía. En las conclusiones de la Fiesta del Trabajo figuraba la de la amnistía para los procesados y condenados por delitos sociales, en cumplimiento de los acuerdos de la Unión General y del Partido Socialista, y en nuestro programa figura la abolición de la pena de muerte.

A la clase trabajadora catalana no ha de extrañarle que, figurando en esos mítines personalidades políticas y hasta la Liga de los Derechos del Hombre, no figuren, sin embargo, los organismos que en Cataluña pertenecen a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista. Nuestro apartamiento significa que nosotros no podemos confundirnos con los que a diario nos calumnian, y que, afiliados a la Unión General y al Partido Socialista, movilizamos nuestra fuerza cuando estos organismos lo reclaman. No queremos, además, ser instrumento para que nadie, tapándose con estas campañas, pretenda conservar su preponderancia política entre determinados sectores de la clase trabajadora.

Distintas veces hemos pedido los socialistas el indulto de Viñuela, Verdaguer, Mateu, Nicoláu, «El Poeta» y otros, y lo haremos cuantas veces las circunstancias nos lo permitan; pero no contribuiremos a dar aire a campañas cuyos fines son de un elevado sentimentalismo humano, que luego la conducta de los organizadores contradicen.

TARIN

Barcelona.

Lo fundamental por lo accesorio

«La Epoca» es un diario sagazmente inspirado, y cuyas opiniones son siempre intencionadas.

En un comentario puesto a la jornada de Primero de Mayo, en el que echa de menos para España un fascismo aniquilador del movimiento obrero—se ve la buena voluntad con que nos distingue el órgano del derruído partido conservador—, dice lo siguiente, que nos parece necesario reproducir para conocimiento de nuestros lectores:

El acatamiento que en todo el reino se ha prestado a la prohibición de la llamada Fiesta del Primero de Mayo, sin que en parte alguna hayan intentado celebrarla las organizaciones socialistas obreras, acredita, a la vez que la posibilidad de que el Poder público actúe siempre que lo tenga a bien, la sagacidad política con que los elementos directivos de aquel movimiento comprenden que no se debe comprometer lo fundamental por lo accesorio.

Es más útil para esa política la extensión del paro, sin el pretexto de las manifestaciones callejeras, que la exhibición de éstas, y hay que convenir que en aquellas ciudades donde la influencia de esas organizaciones, como Madrid, es la predominante en el mundo trabajador, el paro ha sido casi total, así como ha sido insignificante en aquellas otras ciudades industriales, como Barcelona, donde el Socialismo no tuvo nunca la hegemonía y donde la manifestación callejera hubiera servido para fingir la unanimidad.

En efecto; no se ha intentado en ninguna parte celebrar la Manifestación obrera—sin perjuicio de protestar contra la medida—, porque hubiera sido un crimen en los directores del movimiento obrero lanzar a las masas obreras a luchar con las fuerzas adscriptas al Poder público, poniendo en peligro lo fundamental por lo accesorio.

¿Hemos demostrado la disciplina de nuestra organización? Pero es evidente, y no sólo en Madrid, sino en todas las regiones donde el Socialismo cuenta con núcleos organizados.

Es verdad, y «La Epoca» lo señala, que en Barcelona no hubo paro, y, por tanto, el proletariado no dió sensación de vitalidad.

Lo lamentamos; pero no es culpa nuestra.

La unanimidad se ha dado sin violencia donde hay una conciencia cimentada.

No queremos afiliados forzosos, que mañana serían adictos del fascismo si las propagandas de «La Epoca» prendieran.

Queremos masas con conciencia de la responsabilidad de lo que piden, de cómo lo piden y de para qué lo piden.

Y en este caso, no lo ocultamos, estamos satisfechos de la manera como se ha celebrado en toda España el Primero de Mayo.

Es otra «derrota» que nos puede apuntar la reacción en su ansia de aniquilar el Socialismo.

UNA CONFERENCIA

Siguiendo el curso de conferencias organizadas por la zona primera del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, e iniciadas con anterioridad, sobre el problema de los ferrocarriles, que tanto interesa a todos los ferroviarios y al país en general, el próxima sábado, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el compañero Aníbal Sánchez, vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles, continuará con la segunda conferencia del tema

"Algo sobre el problema ferroviario"

A este acto se invita a todos los ferroviarios sin distinción, recomendándoles su puntual asistencia.

EL SOCIALISTA.-Apartado 10.035.

¡A empadronarse, trabajadores!

El alcalde de Madrid ha publicado el siguiente bando, cuya lectura recomendamos con mucho interés.

Hago saber: Que aprobada por real orden de la Presidencia del Directorio militar de 22 de abril próximo pasado la instrucción para llevar a efecto la inscripción de los varones mayores de veintitrés años y los que cumplan aquella edad hasta el 31 de diciembre de 1924, y de las mujeres solteras y viudas que tengan análogas circunstancias, así como de las casadas que reunan los requisitos que establece el apartado B del real decreto de 10 de abril, relativo a la formación del Censo electoral, y dispuesto por el artículo 7.º, apartado sexto, de la expresada instrucción, se proceda a la publicación de un bando dando a conocer al vecindario el objeto de la inscripción y la obligacón en que se hallan todas las personas que se encuentran comprendidas en las edades y condiciones anteriormente mencionadas, presentes, ausentes y transeuntes, de llenar el boletín individual que al efecto se les entregará en su domicilio, debiendo consignar en el mismo los datos que se interesan, sin omitir ninguno, suscribiendo con sus firmas aquéllos, y caso de no poder realizarlo personalmente, por no saber o por otra causa justificada, deberán hacerlo así presente al agente repartidor, facilitándole los datos necesarios para que éste lo llene y firme con su autorización.

Teniendo en cuenta el perentorio plazo concedido por la disposición general de la instrucción, la cual determina que todas las operaciones que han de realizar los Municipios de más de 100.001 habitantes han de quedar terminadas y los boletines individuales entregados en las oficinas provinciales de Estadística el día 30 de junio próximo, los relacionados boletines serán repartidos con fecha 7 del actual y deberán hallarse recogidos el día 25, como máximo.

Ninguna persona de las obligadas a llevar a efecto su inscripción, sea cualquiera su condición, fuero o categoría, podrá excusarse a recibir los boletines y negarse a devolverlos formalizados con los requisitos que en los mismos se interesan a los agentes repartidores.

A los que en tal resistencia incurrieren, o a ella cooperaren, así como a los que en la redacción de las inscripciones faltaren a la verdad, ocultándola o alterándola o cometiendo inexactitudes maliciosas, se les exigirán las responsabilidades a que haya lugar.

Los agentes que dejen de repartir o recoger los boletines de sus respectivas demarcaciones, incurrirán asimismo en responsabilidad y su falta será puesta en conocimiento de la superioridad, a los efectos determinados en las disposiciones vigentes, a cuya fin esta Alcaldía invita a los vecinos varones o mujeres a que produzcan la reclamación correspondiente en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, negociado de Estadística, si no recibieran el boletín censal o no les fuere recogido en los días indicados para su devolución.

Determinado por el artículo 6.º de la repetida instrucción que las Juntas municipales del censo de población ejecuten los trabajos que en la misma se determinan, relativos a la formación del Censo electoral, esta Alcaldía encarece a los habitantes de esta capital, con derecho a figurar en el mismo, la mayor exactitud en los datos interesados en el boletín censal, para el más exacto y satisfactorio resultado de la importante operación que va a llevarse a cabo, y que de modo tan directo afecta a sus derechos de ciudadanía.

Para conocimiento del público se insertan a continuación los datos relativos a las personas que deberán ser inscritas y forma en que habrán de llenar los boletines censales.

Madrid, 5 de mayo de 1924.—*Alberto de Alcocer y Ribacoba.*

* * *

Real decreto de 10 de abril de 1924.

El Censo electoral se integrará:

a) Con los varones, presentes o temporalmente ausentes, que antes del 31 de diciembre de 1924 hayan cumplido los veintitrés años de edad, que sean vecinos, conforme al artículo 36 del Estatuto Municipal.

b) Con las mujeres mayores de veintitrés años que sean vecinas y no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, cualesquiera que sean las personas con quienes en su caso vivan.

Se exceptúan únicamente las dueñas y pupilas de casas de mal vivir.

Será incluíble la mujer casada:

1.º Cuando viva separada de su marido a virtud de sentencia firme de divorcio que declare culpable al esposo.

2.º Cuando judicialmente se haya declarado la ausencia del marido, con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código civil.

3.º Cuando el marido sufra pena de intervención civil, impuesta por sentencia firme.

4.º Cuando ejerza la tutela del marido loco o sordomudo.

No se inscribirán las clases e individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar o tierra, ni los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos o institutos armados dependientes del Estado, la Provincia o el Municipio, siempre que estén comprendidos en el artículo tercero de la ley de 8 de agosto de 1907.

Estatuto Municipal.

Art. 36. La Comisión municipal permanente declarará de oficio la vecindad de los españoles emancipados que al confeccionarse o rectificarse un padrón lleven dos años de residencia fija en el término municipal o ejerzan en él cargo público, cualquiera que sea el tiempo de su residencia. Asimismo declarará en cualquier momento la vecindad de los españoles que la pidan y lleven seis meses de residencia efectiva en el término.

Ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

Art. 3.º No pueden ser electores:

Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas aflictivas.

Tercero. Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme no acrediten haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen recogidos en establecimientos benéficos o estén, a su instancia, autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Código Civil.

Art. 184. Pasados dos años sin haberse tenido noticia del ausente o desde que se recibieron las últimas, y cinco en el caso de que el ausente hubiere dejado persona encargada de la administración de los bienes podrá declararse la ausencia.

Art. 185. Podrán pedir la declaración de ausencia:

1.º El cónyuge presente.

2.º Los herederos instituídos en testamento que presentaren copia fehaciente del mismo.

3.º Los parientes que hubieren de heredar abintestato.

4.º Los que tuvieran sobre los bienes del ausente algún derecho subordinado a la condición de su muerte.

* * *

Con el mayor interés recomendamos a todas las Sociedades obreras, Agrupaciones Socialistas, periódicos y boletines obreros, en una palabra, a cuantos deseen contribuir a la formación de un verdadero censo electoral, hagan cuantos trabajos sean necesarios de propaganda y de divulgación para que no quede por incluir absolutamente ningún hombre ni mujer de los que tienen derecho a figurar en él.

Actividad, camaradas de toda España, que las derechas no descansan y no debe dejarles el campo libre y sin lucha la clase obrera española.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

DESDE MEJICO

Una fábrica modelo

Habíamos oído hablar en varias ocasiones, y todas ellas con elogio, de la fábrica nacional de equipos y vestuarios; pero no habíamos prestado toda la atención que debiéramos a este importante establecimiento.

Hace días fuimos invitados por el director general de la fábrica para hacer una visita a la misma. A tal efecto nos dirigimos a la vecina villa de Tacubaya, donde, rodeado de jardines, se encuentra tan importante centro fabril.

Su aspecto a primera vista no puede ser más risueño. A la entrada, sobre un bien conservado jardín, nos encontramos gran número de chiquitines limpiamente vestidos con sus nivéos delantalitos, y a los profesores que cuidan de ellos con gran solicitud.

Admiramos en el salón-escuela los muebles de juguete, los pupitres y sillitas individuales, pintadas de blanco y cuidadosamente conservadas, que, haciendo juego con la decoración, más bien parece un palacio de muñecos. Nos enteramos de que los niños que hay a la entrada son los hijos de los obreros de la fábrica.

Todos los departamentos son inmensos. En la sastrería de confección pudimos admirar al cortador, que con una maquinita movida por la electricidad cortaba cincuenta hojas de dril con la misma facilidad que se corta una con las tijeras. En los salones de hacer ojales y botones, la inmensidad de máquinas y la nerviosidad de las trabajadoras dan la sensación de una fantástica visión del trabajo, en la que la fuerza propulsora fuera la propia satisfacción de sus ejecutantes. En maquinaria no se escatima nada: las más modernas aplicaciones de la mecánica en los Estados Unidos y Alemania tienen allí su representación.

Sólo el taller de zapatería es una idealidad. Todos los servicios son mecánicos; pero todos tan perfectos que sólo por ver esta sección merece ser visitada esta fábrica.

En la actualidad trabajan 800 mujeres y 400 hombres, y para todos la jornada legal es la de ocho horas, por disposición de la Dirección. Tienen media hora, antes de la labor, para baño y gimnasia, y media para comer, pues la jornada es seguida.

Tres días a la semana toca el baño o ducha a las mujeres, y los otros tres, a los hombres, alternando con la gimnasia. El salario medio de la mujer es de 2, 3 o 4 pesos, y el de los hombres, 5, 7 y hasta 10 o 12.

Por la forma en que verifican el trabajo la comida se sirve en los amplios e higiénicos comedores instalados en la fábrica, donde cada uno se sienta con arreglo a la sección y departamento a que pertenece, aunque guardando todos una fraternal camaradería. Durante el transcurso de la comida se encuentra amenizada por orquestas típicas nacionales y por la banda y coros compuestos por obreros de ambos sexos de la misma fábrica.

Esta nota tan simpática se la ofrezco a mis correligionarios de España, para que la comenten a su gusto.

Otro de los departamentos que más impresión me causó fué el de la Cuna.

Este consiste en que al llegar las obreras a la fábrica entran en la Cuna, departamento inundado por el sol y muy limpio, donde una porción de cunitas blancas y caprichosas esperan a los niños, que son entregados por sus madres a una encargada y seis niñeras, que les quitan sus ropitas exteriores, vigilan la limpieza de las interiores y les ponen un delantalito blanco. ¡Qué gozo da ver a todos aquellos pequeños tendidos o sentados en las cunitas con las piernas en alto y distrayéndose con los juguetes propios de su edad!

Al entrar los niños en la Cuna lo primero que hacen es ir a «visitar» el baño, y después de bien aseaditos pasan a sus respectivos nidos, donde las niñeras tienen buen cuidado de que el biberón o los alimentos propios de su edad les sean servidos a su debido tiempo.

Como detalle de importancia debemos manifestar que las habitaciones están muy aireadas, si bien no reciben este elemento directamente, sino por el método seguido en los grandes trasatlánticos.

Otra de las cosas que más me sorprendieron fué el magnífico teatro instalado para solaz de los obreros de la fábrica y sus familias, con un gran salón de butacas, cuya cabida es de 500 espectadores. El Cuadro Artístico alterna con los obreros manipuladores de la cinematografía, y cada domingo o fiesta dan un espectáculo en el que alternan también la música banda y coros.

Existe asimismo una soberbia clínica, con salas de operaciones, consultorio y farmacia.

Para los obreros de la fábrica el deporte es una necesidad. Entre ellos se encuentran «amateurs» de toda clase de deportes.

En fin; toda la fábrica es una maravilla, debido especialmente a las mejoras que en ella ha introducido nuestro compañero Morones desde que se hizo cargo de la Dirección de los establecimientos fabriles.

Adrián GARCIA

CALZADOS **LUIS LEGAZ**
- - SANTANDER - -
CHORROSTRO, 1 (subida a la Catedral).

Ni de modelos ni de mentores

Por muy doloroso que sea, debemos insistir en señalar los defectos de los catalanes; por mucho que moleste los sentimientos catalanistas, hemos de afirmar que Cataluña no puede ser modelo ni los catalanes mentores de las demás regiones españolas en política y sociología.

Hacemos esta afirmación con harto sentimiento, pero convencidos de que contribuímos a rectificar errores y subsanar desaciertos perniciosos para el progreso moral y material de esta desgraciada región, tan sobrada de aduladores interesados como falta de amadores sinceros que procuren por ella, diciendo la verdad, reconociendo las faltas y enmendando los yerros.

Nuestro amor a Cataluña es tan grande y más sincero que el de quienes pretenden retrogradarla a tiempos pretéritos, con leyes y costumbres inadecuadas al actual momento histórico, y por ella no vacilamos en arrostrar las consecuencias de nuestra actitud, que nos reporta enemistades y aislamientos en este ambiente catalán formado con odios, desafectos, desconfianza, egoísmo...

Porque es un hecho doloroso que a cuantos catalanes se atreven a criticar cualquier actuación catalana se les hace la vida imposible, máxime si profesa ideas progresivas. ¡Desgraciado del que manifieste su espritu liberal en Cataluña, donde domina la reacción!

Así lo afirmamos en otra crónica, valiéndonos censuras, incluso de elementos de la izquierda... catalana; pero hemos de repetirlo ante el hecho de que no sea posible actuar en Barcelona en sentido liberal ni en el taller, ni en la calle, ni en ningún sitio por culpa del mismo pueblo, que no puede ser modelo ni mentor de los demás, como siempre ha pretendido.

Infinidad de detalles podríamos referir; pero harían interminable esta crónica; baste consignar que en Barcelona se han empezado muchas cosas, que para subsistir han tenido que trasladarse a otras regiones. Ejemplo: la Unión General de Trabajadores, creada en Barcelona y mantenida y fortalecida en Madrid. Y lo peor ha sido cuando se han desvirtuado o dividido las organizaciones sindicales y políticas en interés de los que tienen por divisa el «Divide y vencerás». Así se creó la Confederación frente a la Unión. Así se han opuesto a todos los partidos españoles los catalanes: partido republicano catalán, Partido Socialista catalán...

Decía mi homónimo el culto escritor José Escofet, en un artículo publicado en «La Vanguardia», que uno de nuestros más notables defectos psicológicos era la jactancia; «pero un defecto no antiguo ni racial, sino adquirido en los últimos cuarenta años y exacerbado ahora»; añadiendo: «Tenemos, sin duda, una presunción que no tenían nuestros abuelos. Consecuencia de las luchas políticas, del amor apasionado a la propia personalidad, que es un sentimiento joven y exuberante, frecuentemente irritado por sus contradictores; consecuencia también del contacto con el exterior, aquí más directo que en el resto de España, es este prurito de creernos siempre los primeros en todo y el desprecio con que miramos muchas veces cuanto se hace o quiere hacerse en las otras regiones españolas».

He aquí una explicación que puede aplicarse al aislamiento sindical y político en que vivimos en Cataluña, en la cual, sigue diciendo José Escofet, que «insensiblemente fuimos resbalando poco a poco por un plano inclinado; que nos ocostumbramos a la idea de una superioridad todavía muy dudosa, y que nos hemos puesto repetidas veces en ridículo por ir demasiado lejos en nuestras pretensiones».

Y si reflexionamos todos en los «dolorosos batacazos que nos lleva a sufrir la crisis de superioridad que todavía subsiste», convendremos los trabajadores catalanes en que es necesario unificar nuestra acción política en el Partido Socialista Obrero Español y nuestra actuación sindical en la Unión General de Trabajadores de España.

Entretanto, ni las organizaciones catalanas son modelo de las españolas, ni nadie, ni siquiera «El Diluvio», puede ser mentor de los bien orientados socialistas españoles.

Joaquín ESCOFET

Barcelona.

¿El mejor jabón?
Marca Triana-Sevilla
SALGADO Y COMP., S. A.
PÍDASE ESTA MARCA

Siempre estamos igual

Los sindicalistas barceloneses se han reunido en Sabadell para examinar el siguiente orden del día:

1.º Memoria y dimisión del Comité regional.

2.º Dar cuenta de la situación de «Solidaridad Obrera» y dimisión del director y administrador.

3.º Qué línea de conducta debe seguirse en los momentos actuales por la organización obrera.

4.º Situación y apoyo de los compañeros presos y condenados por delitos políticos y sociales.

5.º Cuál debe ser la actitud de la organización obrera con respecto a la crisis del trabajo.

6.º Nombramiento de secretario general y tesorero del Comité regional y lugar de residencia del mismo.

7.º Nombramiento de director y administrador de «Solidaridad Obrera».

El Comité directivo de la Confederación se considera como dimisionario.

Los sindicalistas siempre están dando estos espectáculos lamentables, demostrando que no acaban de orientarse ni tienen confianza en sus propias ideas.

Así, el 1.º de mayo no hubo paro general, ni la organización obrera de esa tendencia tiene fuerza ni prestigio en ningún aspecto.

Los obreros catalanes deben reconocerlo así y apartarse de quienes no cuentan más que fracasos en su historia, lamentable y vergonzosa en derrotas.

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca YDELLA

Las medias botas YDELLA es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes

Sólo cuesta CUARENTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Folletón de EL SOCIALISTA de los jueves 3

Proyecto de ley de Contrato de trabajo aprobado por el Instituto de Reformas Sociales

no necesitará la autorización del marido para contratar.

Respecto al aprendizaje se estará a lo dispuesto en la ley especial sobre la materia.

Art. 44. Tanto en la celebración de los contratos de trabajo individuales como en la ejecución de los mismos, ni los patronos podrán inmiscuirse en el hecho de que sus obreros pertenezcan o dejen de pertenecer a cualquiera Asociación, ni los obreros podrán mezclarse en que sus patronos formen parte o no de una determinada. Tampoco los obreros podrán exigir que otros obreros del mismo patrono estén o dejen de estar inscriptos en las agrupaciones que tengan por conveniente, ni los patronos que otros patronos pertenezcan o dejen de pertenecer a determinadas Asociaciones.

Art. 45. Podrá garantizarse el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato individual en cualquiera forma que no se oponga a los preceptos generales de la presente ley.

CAPITULO IV

De los contratos colectivos de trabajo y de los convenios de normas de trabajo.

SECCION PRIMERA.—De los contratos colectivos de trabajo.

Art. 46. El contrato de trabajo se entenderá colectivo cuando se celebre entre un patrono, o un grupo de patronos, o una Empresa, con una Sociedad obrera, o una Asociación o varias Asociaciones profesionales obreras, o una entidad colectiva obrera que contrate como tal.

Art. 47. Se conceptuarán también contratos colectivos los celebrados por las personas o entidades a que se refiere el artículo anterior y que tengan por objeto la prestación de servicios correspondientes a uno o varios oficios para una obra determinada.

Art. 48. Los contratos a que se refiere esta sección se acomodarán a las disposiciones generales de la presente ley en cuanto les sean aplicables, dada su índole colectiva, y a las normas que, según aquélla, adquieran el carácter de obligatorias.

SECCION SEGUNDA.—De los convenios de normas de trabajo.

Art. 49. Se considerará convenio de normas de trabajo el celebrado entre un patrono o varios patronos, o una Empresa, o una Asociación o varias Asociaciones patronales legalmente constituídas, con una o varias Asociaciones profesionales obreras asimismo legalmente constituídas, para establecer las normas a que han de acomodarse sus respectivos miembros en los contratos de trabajo que celebren.

Art. 50. También tendrán valor jurídico las normas o bases de trabajo convenidas ante una autoridad, funcionario o Corporación oficial, entre representantes patronales u obreros, cuando constaren por escrito y firmadas y hubieren sido ratificadas en reuniones públicas, con intervención de la autoridad, por los elementos interesados.

De todos los pactos o convenios a que el párrafo anterior se refiere se enviará copia autorizada al Instituto de Reformas Sociales.

Art. 51. Toda Asociación, o cualquiera otra agrupación de obreros o de patronos, o cualquier obrero o patrono no agrupado, que no haya intervenido en el convenio de normas de trabajo podrá adherirse a él posteriormente.

Art. 52. No podrá establecerse en los convenios de normas ninguna condición menos favorable para el obrero que las determinadas en las disposiciones legales.

Art. 53. Podrán celebrar convenio de normas el patrono o la Empresa, por sí, o las Asociaciones patronales profesionales.

A los efectos de esta ley se entenderá por Asociaciones patronales las profesionales constituídas exclusivamente por patronos de las industrias o trabajos a que se refiere el artículo 2.º y a los que el contrato haya de aplicarse. Los estatutos o reglamentos de estas entidades deberán consignar que uno de los objetos de las mismas es la celebración de los convenios de normas.

Tendrán personalidad para celebrar el contrato en concepto de obreros:

1.º Las Asociaciones profesionales constituídas exclusivamente por obreros de oficio u oficios, profesión o profesiones a los que afecte el contrato, y en cuyos estatutos o reglamentos se establezca como uno de los objetos la celebración de los convenios de normas.

2.º Los obreros de una misma industria o establecimiento cuando se agrupen o constituyan una Asociación especial profesional, según lo definido antes, con objeto de celebrar el convenio de normas con su propio patrono.

En todo caso los estatutos precisarán la representación que haya de pactar el convenio de normas y las formalidades a que hayan de sujetarse.

Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, con la colaboración de la Dirección general de Estadística y del Instituto de Reformas Sociales se hará el censo de las profesiones y oficios en España y su clasificación, que, entre otros objetos, servirá para mejor conocer y definir la naturaleza profesional de las Asociaciones a que se refiere el presente artículo.

Art. 54. Las entidades a que se refiere el artículo anterior tendrán plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el cumplimiento de sus fines. Su representación legítima gozará también de personalidad para el ejercicio de los derechos derivados de dichos actos y contratos, quedando sujetas con todos sus bienes o fondos sociales a las responsabilidades que se deriven del convenio de normas.

Art. 55. Cuando por autoridad competente se suspenda alguna Asociación que tenga en vigor un convenio de normas de trabajo se considerará que éste seguirá rigiendo, y a tal efecto, la Junta Directiva, o, en su defecto, la Comisión que se nombre, seguirá actuando, con la intervención que la autoridad estime oportuna, en todas las incidencias a que dé lugar el cumplimiento de dicho convenio.

Art. 56. La confabulación para crear ficticiamente entidades que celebren convenios de normas llevará consigo la nulidad de los celebrados, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que haya lugar.

Art. 57. El convenio de normas deberá constar necesariamente por escrito.

De todo convenio se extenderán tantos ejemplares cuantas sean las partes, y uno más para su remisión obligatoria al Instituto de Reformas Sociales.

Art. 58. El Instituto de Reformas Sociales llevará un registro de los convenios de normas en España, convenientemente clasificado por materias y regiones, del que remitirá un índice trimestral al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 59 La responsabilidad civil consiguiente al incumplimiento del convenio de normas sólo alcanzará a las entidades patronales u obreras que hubieren intervenido en su celebración, cuando los actos individuales o colectivos en que la infracción consista sean imputables a la respectiva Asociación. Los contratos fijarán la extensión de esta responsabilidad y los depósitos y garantías que la aseguren.

CAPITULO V

Duración y término de los contratos de trabajo.

Art. 60. El contrato de trabajo individual o colectivo terminará al expirar la unidad de tiempo convenida (día, semana, quincena o mes), o al concluir la obra o el servicio objeto del mismo. Caso de no estar señalado plazo, el contrato individual se entenderá concertado por el tiempo que represente la unidad de trabajo pactada, y el colectivo por seis meses, desde su fecha, o por la temporada en los trabajos de estación.

Art. 61. Los contratos individuales de trabajo terminarán por una de las causas siguientes:

1.ª Las consignadas en el contrato.

2.ª Mutuo acuerdo de las partes.

3.ª Muerte o incapacidad del patrono o extinción de la personalidad contratante si no hay representante legal que continúe la industria o el trabajo.

4.ª Muerte del obrero.

5.ª Fuerza mayor que imposibilite el trabajo por una de las siguientes causas: incendio, inundación, terremoto, explosión, plagas del campo, guerra, tumultos o sediciones y, en general, cualquier otro acontecimiento no común y desacostumbrado que los contratantes no hayan podido realmente prever, o que, previsto, no se haya podido evitar.

6.ª Despedida justificada del obrero por el patrono. Se estimarán causas justas de despedida las siguientes: las faltas injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo del obrero o del dependiente; la indisciplina o desobediencia de éstos a los reglamentos de trabajo cuando los hubiere y estuvieren dictados con arreglo a las leyes; los malos tratamientos o la falta grave, por parte del obrero, al respeto y consideración al patrono, a su representante o a los compañeros de trabajo; la ineptitud del obrero respecto a la ocupación o trabajo para que fué contratado; el fraude o abuso de confianza en las gestiones confiadas al obrero o al dependiente; la disminución voluntaria y continuada del rendimiento normal de trabajo, y en la industria mercantil, hacer alguna negociación de comercio por cuenta propia, sin conocimiento expreso y licencia del principal.

7.ª Por voluntad del obrero. Se estimarán causas para que el obrero pueda dar por terminado el contrato las siguientes:

Falta grave al respeto y consideración debidos al obrero o malos tratamientos a éste por parte del patrono, de sus representantes, de sus obreros o de sus dependientes; falta de pago o de puntualidad en el abono de la remuneración convenida; exigirle el patrono trabajo distinto del pactado; modificación del reglamento establecido para el trabajo al celebrarse el contrato o incumplimiento del mismo.

Art. 62. Los contratos colectivos de trabajo terminarán por las causas determinadas en los números 1, 2, 3 y 5 del artículo anterior, y además por la pérdida de la personalidad jurídica en los casos regulados por las leyes, salvo lo que se estipule en contrario en dichos contratos.

Art. 63. No terminará el contrato de trabajo por cesión, traspaso o venta de la industria, a no ser que en aquél se hubiera pactado expresamente lo contrario.

Tampoco podrá darse por terminado el contrato de trabajo:

1.º Durante una incapacidad temporal para el trabajo, derivada de un accidente o de una enfermedad, cuando la incapacidad no pueda atribuirse al obrero y mientras no exceda del plazo que las leyes determinen.

2.º Por ausencia motivada por el servicio militar, a tenor de la legislación vigente, pero quedando facultado el patrono, en el momento en que el antiguo obrero se presente, para prescindir de los servicios del que hubiera ocupado su puesto.

Cuando la ausencia del obrero se prolongue por tiempo que exceda de dos meses, contados desde la fecha en que haya obtenido aquél su licencia militar ilimitada o su pase a segunda situación de servicio activo, se entenderá terminado el contrato, excepción hecha del caso de enfermedad previsto en el apartado anterior.

3.º Por ausencia de la obrera, fundada en el descanso que, con motivo del alumbramiento, señala la legislación vigente.

No obstante lo dicho anteriormente, en el contrato de trabajo deberá estipularse si los efectos del mismo podrán o no ser suspendidos temporalmente por causas no previstas ni imputables al patrono, tales como la falta de materiales, o de primeras materias, o de energía necesaria para el movimiento de las instalaciones, huelgas parciales que puedan repercutir en el trabajo contratado y casos análogos, debiéndose hacer constar también, de admitirse la suspensión, el tiempo máximo que ésta habrá de durar y en qué casos el obrero dejará o no de percibir su salario.

Art. 64. El contrato colectivo se entenderá subsistente durante todo el tiempo fijado en el mismo, o, en su defecto, el determinado en el artículo 60.

La terminación del contrato colectivo habrá de anunciarse con la anticipación pactada.

Pasados quince días desde la fecha de la terminación de un contrato a plazo sin denuncia de él por ninguna de las partes se considerará

Nota. Véase EL SOCIALISTA de los días 13 y 20 de marzo próximo pasado

Su majestad la Máquina

A menudo la clase capitalista y algunos economistas intelectuales, sociólogos de pacotilla, vienen diciendo, desde que se implantó la jornada de ocho horas, que ello acarrea un gran perjuicio a la producción, al extremo que si no se intensifica (sin que ellos se crean en el deber de producir), a la sociedad, a la corta o a la larga, le han de surgir grandes males.

Quien tales cosas sostenga, si es que lo hace con sinceridad, puede decirse de él que es un mentecato que no sabe nada del progreso mecánico que constantemente se viene realizando.

El siglo XIX fué el que dió a luz al maquinismo, y el XX el de la máxima perfección y extensión mecánica. Su majestad la máquina se encuentra ya hasta en la sopa.

Lentamente, de día en día, la máquina va sustituyendo en todos los órdenes del trabajo el esfuerzo humano.

Hace unos meses estuvimos en un asilo-colegio de niños huérfanos pobres. Un padre, muy amablemente, nos enseñó todos los departamentos, y en uno de ellos nos admiró una flamante máquina de lavar ropas de lo más perfeccionado que se conoce, de construcción alemana. Preguntamos al padre qué economía de trabajo representaba la máquina, y nos contestó:

—Antes teníamos ocho lavanderas contratadas por cuatro días a la semana, y ahora solamente tenemos dos, las que realizan un trabajo cien veces más descansado. ¿Verdad?—preguntó a dos mujeres que estaban presentes.

—Sí, sí; verdad—contestaron las dos.

Aquella máquina por lo tanto, ahorra el 50 por 100 de personal.

Hace unas semanas que estuvimos en una fábrica de tejas y ladrillos contemplando el funcionamiento de una máquina de hacer tejas. Un oficial tejero, pariente nuestro, nos dice:

—Un buen oficial, con la ayuda de un peón, en un día puede hacer un máximo de 800 tejas. La máquina, con dos peones para servirla, hace diariamente 3.000.

Pocos días hace que nos paramos ante una máquina de machacar piedra, propiedad de la Mancomunidad de Cataluña. Al servicio de la máquina, que admite piedras hasta de 20 kilos, estaban dieciséis hombres. El encargado, que era un conocido nuestro, díjonos:

—Podéis estar seguros que para hacer la labor diaria que hace la máquina con el personal ocupado se necesitarían, machacando la piedra a mano, por lo menos sesenta hombres.

Muy recientemente nos sorprende el funcionamiento de otro maquinismo, también de la Mancomunidad de Cataluña. Se trata de una potente máquina apisonadora movida con el vapor, construída en los talleres de «La Maquinista Terrestre y Marítima», de Barcelona, que llevaba arrastras a otra máquina llamada «extirpadora», construída en Golz. Funcionaban en una carretera, que arrancaban de cuajo la caja para hacerla nueva y asfaltada. Pocos días antes habíamos visto en el mismo lugar una multitud de hombres que arrancaban la carretera con el pico, y después, a la llegada de las máquinas, retiraron los picos y se dedicaron a limpiar lo arrancado por la extirpadora.

Un ingeniero asegura que cien hombres, con los picos, no harían tanta labor como la máquina. Entrambas máquinas ocupan cuatro hombres. Por lo tanto, cuatro hombres al servicio de dos máquinas ahorran el esfuerzo humano de un 1.000 por 100.

En una tintorería acaban de poner en funciones una máquina secadora, de construcción alemana, en la que dos hombres hacen el trabajo que antes hacían veinte.

Podríamos citar docenas de ejemplos de los efectos de su majestad la máquina en fábricas y talleres; pero por hoy queremos terminar con unos comentarios del trabajo en la agricultura.

Nosotros recordamos que hace algunos años en determinadas comarcas de esta región catalana, en invierno, los campos estaban poblados de hombres. Con la tradicional pala o bien con la horca de tres púas giraban la tierra cubierta de estiércol. La «fanga» y el «fangá» (herramienta y labor) ha sido obra de siglos. Ahora..., ahora nada. Los campos en determinadas comarcas catalanas, en invierno, están casi desiertos. Recorriéndolos, solamente de cuando en cuando se encuentran dos hombres en la tarea: el uno, de esparcir el fiemo, y el otro, con un par de bueyes, caballos o mulos, que tiran de un arado mecánico y van labrando la tierra, arrancándola en una profundidad de 25 a 35 centímetros.

Dos hombres con el arado mecánico y dos animales, en un día, realizan la labor que antes hacían seis hombres en dos semanas.

Los que tienen que vivir exclusivamente del jornal de la tierra, los jornaleros puramente, desde últimos de septiembre hasta mediados de mayo difícilmente encuentran dos jornales por semana.

El arado mecánico ha permitido a los colonos de las casas de campo cultivar con menos personal que antes el doble o más de tierra que no hacían. Así, millares de hectáreas de tierra que antes eran aparceros quienes las cultivaban, o bien que no se cultivaban, ahora los cultivadores son arrendatarios que pagan crecido alquiler, o bien son sus propietarios quienes las cultivan.

Si el arado mecánico de arranque ha eliminado casi en absoluto al jornalero en invierno, el arado cavador lo va eliminando en las labores de primavera y verano.

Las máquinas aventadoras y purgadoras de cereales se hallan en casi todas las casas de campo.

La máquina trilladora se encuentra en casi todos los pueblos de las comarcas catalanas en que se cosecha trigo.

Con las modernas trilladoras, veinte hombres hacen la labor de ciento treinta trillando con animales en las eras.

La máquina guadaña es conocida y aprovechada por todos los agricultores que cosechan muchos forrajes.

Las máquinas de recolectar patatas y extirpadora de la tierra para la siembra del trigo van extendiéndose, y, por tanto, ahorrando el esfuerzo humano.

¿A qué seguir? Hasta para romper la cáscara de piñones y avellanas se tuvo la suerte de que fuera inventada la correspondiente máquina. Nosotros recordamos haber visto hace algunos años en distintos pueblos de Cataluña que algunas mujeres ganaban unos céntimos diarios rompiendo cáscaras de piñones o avellanas con un martillo.

Su majestad la máquina va introduciéndose por todas partes, y sabido es que la que no ahorra personal va al fracaso.

En el régimen social presente, del progreso mecánico solamente se aprovecha la clase capitalista. A los obreros la máquina nos acarrea crisis de trabajo por exceso de producción y despidos, por ser suplantados los brazos del hombre por el maquinismo automático. No obstante, a nosotros nos admira y encanta el desarrollo y perfeccionamientos mecánicos. Lo que nos indigna es que, por avaricia, estupidez, falta de sentido común y de humanidad, algunos haraganes de profesión y algún que otro intelectual de baratillo al servicio de la burguesía, gentes que no saben nada de la vida del trabajador, siempre tengan la misma pretensión de que, a pesar del gran desarrollo mecánico, los obreros hemos de seguir trabajando (cuando se encuentre trabajo) largas jornadas como antes, aunque los obreros parados en el continente sean millones.

Su majestad la máquina nos encanta y admira porque representa civilización y progreso y a la vez contribuye a despertar la conciencia de clase a los oprimidos proletarios, los que, practicando los medios de organización obrera, Sindicatos, Cooperativas y lucha política de clase, al fin conseguirán que la máquina sea la dicha de la Humanidad por medio del Socialismo.

Cuando todos los seres humanos aptos para trabajar produzcan, como pretende el Socialismo que defiende y propaga nuestro Partido, la máquina permitirá que la jornada de trabajo sea de un máximo de tres o cuatro horas. ¡Viva la máquina por el Socialismo!

Juan DE CATALUÑA

La Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

En la sesión ordinaria de esta semana se acordó:

Ingresos.—Solicitan el ingreso las siguientes organizaciones:

Oficios Varios, de Petrel, con 20 afiliados; ídem de Navalperal de Pinares, con 22; Albañiles, de Orihuela, con 32; Camareros, de Vitoria, con 51; Federación Local Obrera de Vitoria, con Albañiles, Canteros, Ebanistas, Metalúrgicos, Tipógrafos y Varia; Agricultores, de Villamil, con 50.

Comunicaciones.—Se leen diversas cartas de San Juan de Alicante, Toledo (obreros del Estado), Vigo, Federación Nacional de la Edificación, Badajoz, Don Benito, Ribadavia y otras localidades, acordándose en cada caso lo pertinente.

Congreso de Viena.—Se acuerda que asistan como delegados a todos los actos que se han de celebrar en Viena con ocasión del Congreso Sindical Internacional los compañeros Largo Caballero, Saborit y Fabra Ribas.

Conferencia del Trabajo.—Los mismos compañeros son designados para asistir en representación de la Unión General a la Conferencia del Trabajo, de Ginebra, cuyas sesiones comenzarán el 16 de junio.

Campaña de propaganda.—El compañero Largo Caballero da cuenta de la excelente acogida que ha tenido la campaña de propaganda, acordándose que ésta continúe en seguida que sea posible.

También da cuenta de que el día 14 dará en Madrid una conferencia, en la Casa del Pueblo, y expone algunas de las cuestiones que cree debe abordar la organización.

Se aprueba la gestión de Largo Caballero, así como facultar a la Secretaría para continuar en la campaña por las provincias de Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Pamplona, entre otras.

Federación de Amsterdam.—Convocan al Comité Internacional para el día 29 de este mes en Viena. Irá Largo Caballero.

Anuncian envío de carteles contra la guerra.

Envían la convocatoria para el Congreso de Viena, del 2 al 7 de junio, y también para el de Mujeres sindicadas.

Comunican que en Inglaterra se celebrará, en los días 15 al 17 de agosto, un Congreso de Educación Obrera y piden que la Unión General esté representada. Se acuerda nombrar al compañero Julián Besteiro, que está en Londres, para que nos represente.

También piden las condiciones con las cuales han de funcionar las Escuelas sindicales de Vacaciones, y dicen que en muchos sitios la organización costea los estudios de esta clase a los comarcales que van a ellas, o, por lo menos, parte de estos gastos, invitando a que en España se haga lo mismo y se envíen camaradas pensionados por cuenta de la organización obrera.

Por último, en otra comunicación dan cuenta de la labor hecha para la Demostración Internacional contra la guerra, del tercer domingo de septiembre, y piden se haga lo posible en España en ese sentido.

Se acuerda informar de todo lo pertinente a las Internacionales, y se levanta la sesión.

Deber esencial

Cuanto hagan por la vida y prosperidad de EL SOCIALISTA los individuos del Partido y los trabajadores organizados será poco.

A unos y a otros les interesa muchísimo la existencia y el desarrollo del diario obrero.

EL SOCIALISTA es escudo de los proletarios, educador de los mismos, propagador de las ideas que han de emanciparles y anunciador de sus victorias y sus progresos.

Si EL SOCIALISTA tiene poca vida, es débil escudo.

Si EL SOCIALISTA es leído por algunos millares de asalariados, en vez de ser leído por muchos, educa a pocos individuos.

Si EL SOCIALISTA llega a contados puntos, su propaganda es escasa.

Si EL SOCIALISTA tiene tirada corta, hace saber a poca gente los avances y los éxitos de la causa del trabajo.

Más aún. Si EL SOCIALISTA tiene escaso número de lectores no influye en los gobernantes ni en la clase por éstos representada—y esta influencia es beneficiosa para los desheredados—lo que debe influir.

Por todo ello, los miembros del Partido y los obreros asociados deben consagrarse ardorosamente a la propaganda de EL SOCIALISTA y no cesar en ella ni un solo día.

Elevar la tirada de EL SOCIALISTA equivale a aumentar el número de Agrupaciones, y, por tanto, a fortalecer el Partido; como equivale igualmente a robustecer la organización obrera, y, por lo mismo, a hacerla formidable.

¡Cumplan los compañeros, todos, todos, la obligación de convertir EL SOCIALISTA en una potente voz que hable diariamente a todos los explotados de España!

PABLO IGLESIAS

(De SOLIDARIDAD, de Vigo.)

Federación Local de la Edificación

Acuerdos del Comité Central.

En la sesión celebrada el día 2 del actual por el Comité Central de la Federación Local de la Edificación, se trataron los siguientes asuntos, que, como verán los trabajadores, muchos de ellos son de gran interés para todas las Secciones de la Federación, en particular, y algunos de interés general:

Fué aprobada una propuesta de la Ejecutiva consistente en que se hiciera un donativo de 500 pesetas de la Caja federativa a la Biblioteca de la Casa del Pueblo, para la adquisición de obras.

Se desestimó una propuesta de la Sección de Entarimadores para que la Federación acordase el nombramiento de subdelegados en las obras y talleres.

Con motivo de esta propuesta se acordó estimular el celo de los delegados, para que cumplan con su deber.

Se aprobó un proyecto de bases para la reglamentación del trabajo y consecución de algunas mejoras en las fábricas de rasilla y ladrillo.

A propuesta de la representación de Poceros se introduce en las bases proyectadas la modificación de que no se autorice por la Federación trabajar horas extraordinarias.

Se dió cuenta de una tramitación seguida en el Gobierno civil con motivo de una denuncia por despido injusto de unos compañeros albañiles en una obra de la calle de San Ernesto (Prosperidad), y en vista de que la denuncia era falsa, como se ha comprobado, se acordó que todas las reclamaciones que se vayan a presentar al Gobierno civil sean antes controladas por la Comisión ejecutiva.

La Directiva de Albañiles prometió que hará lo posible por llamar la atención de los compañeros que presentaron la falsa denuncia.

Fué aprobada la nota publicada en la prensa por la Ejecutiva con motivo de la Fiesta del Primero de Mayo, y se acordó ver con satisfacción el buen cumplimiento de su deber que han tenido los trabajadores federados en tan glorioso día.

Se desechó una propuesta de la Directiva de Pintores, consistente en que se retirase la gratificación de una pesetas por asistencia a las sesiones de la Comisión ejecutiva.

Fué aprobada la autorización concedida por la Ejecutiva a tres compañeros electricistas, que trabajan en el Palacio de Justicia, los cuales solicitaron se les permitiese entrar una hora antes de la señalada por la tarde para poder asistir a la clase de la Escuela Industrial, en la cual estaban estudiando.

Se dió por enterado el Comité Central de que el lunes 5 se celebraba una reunión en la Patronal para tratar de la interpretación de una de las cláusulas de las bases últimamente firmadas para el oficio de pintor.

Fué tomada en consideración una propuesta de la Sección de Albañiles, de Madrid, para distribuir más equitativamente los días que tengan que perder de trabajar nuestros compañeros en las obras por la lluvia, faltas de material, etcétera, etc., y evitar todo lo posible estas pérdidas.

Pasó a estudio de la Ejecutiva la propuesta anterior para que se ocupe de ella y se haga lo posible por llevarla a la práctica, aunque señala la Ejecutiva que el criterio que se sustenta en esa propuesta es el mismo que la Federación viene siguiendo e imponiendo cuantas veces puede en los casos de esa naturaleza.

Fué desechada una propuesta de la Sección de Desmontistas para que se derogara el plazo de tres meses que hay tomado para pasarse de una a otra Sección federada en los casos de cambio de oficio.

Con este motivo se aprobó que un compañero pueda pertenecer a dos Sociedades federadas, siempre que en la primera tenga ya derechos reconocidos.

Se trató del incumplimiento del horario establecido en las obras y reformas por aquellas Secciones que no son federadas, se acordó que la Ejecutiva haga todo lo posible por evitar estas anomalías, facultándola para que realice gestiones con la Patronal y las autoridades competentes.

III Congreso de la Federación Nacional de Obreros Alpargateros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca al Congreso ordinario que se celebrará en la ciudad de Villarreal (Castellón) el 24 y siguientes del mes de mayo de 1924, en el domicilio social de la Sociedad de Alpargateros, dando principio éste a las once de su mañana, para lo cual se encontrarán todos los delegados provistos de sus credenciales.

Castellón, 22 de abril de 1924.—Por el Comité: *Miguel Santos*, secretario.—*Jaime Viciach*, presidente.

Orden del día.

1.º Constitución del Congreso.
2.º Gestión del Comité.
3.º Aprobación de cuentas.
4.º Estructura de la Federación.
5.º Proposiciones de las Secciones.
6.º Proposiciones urgentes.
7.º Elección de presidente y residencia del Comité.
8.º Lectura de comunicaciones y clausura del Congreso.

Proposiciones de las Secciones.

Que se estudie con gran fe la necesidad de que se cumpla la jornada de ocho horas.—(Sociedad Alpargateros Castellón).

Que el Comité publique un Boletín mensual para estudio de los federados.—(Sociedad Alpargateros Castellón).

Que el Congreso estudie la manera más factible de hacer cumplir a nuestros patronos la ley del Retiro obrero.—(Sociedad Alpargateros Castellón).

Que el Congreso acuerde elevar la cuota de los hombres a cinco céntimos mensuales, en vez de tres que pagan; entendemos que es una necesidad para poder realizar una buena labor de propaganda y que se pueda desenvolver mejor la Federación.—(Sociedad Alpargateros Castellón).

Que el Congreso estudie la forma más factible para que podamos obtener del Gobierno una ley que reglamente el trabajo en los penales, ya que la abolición no la podemos obtener por hoy, necesidad ésta muy apremiante para los que trabajamos en esta industria.—(El Comité).

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Nuestras Federaciones

LA NACIONAL DE LA EDIFICACION

Se ha reunido en sesión ordinaria el Comité de la Federación, con asistencia de todos los compañeros que le componen.

Entre los asuntos tratados figuran: Una carta del Sindicato del Ramo de Construcción de Burgos, en la que informan de las malas condiciones de trabajo que atraviesan los compañeros de la industria y de la constante actividad de los elementos católicos contra las organizaciones que no siguen su orientación. Se ha logrado que algunos obreros que venían trabajando por menos salario del que se les señala en las bases firmadas durante el año 1923 empiecen a cobrar lo que les corresponde.

A la Federación Comarcal de Levante y Sociedad de Albañiles de Villena se les han escrito varias comunicaciones relacionadas con la proyectada campaña de propaganda.

También se recibieron noticias de Novelda, donde no se ha podido celebrar la reunión que organizaban las entidades obreras con la intervención de un representante de la Unión.

El Comité ha acordado dirigirse a todas las Secciones de las provincias de Murcia y Alicante, interesándolas en la petición de autorizaciones por si fuera posible organizar algunos actos de propaganda.

Con el mismo objeto se han dirigido cartas a las Secciones de Castellón, Cuart de Poblet, Onda, Alberique, Alcora y Valencia.

Contestan la circular número 9, publicada con fecha 28 del pasado, las organizaciones de Azuaga, Segovia, Guadalajara, San Vicente de Alcántara, Albañiles, Embaldosadores, Pavimentadores y Constructores de Mosaicos, de Madrid, proporcionando los datos que la Federación les ha pedido.

Han satisfecho sus cuotas reglamentarias las Secciones de Canteros, de Orense; Albañiles, de Valdepeñas; Albañiles, de Valladolid; Albañiles, de Pamplona, y Albañiles, de Crevillente.

La Sección de Cieza remite nuevas aclaraciones sobre la designación de algunos compañeros en quienes ha recaído la representación municipal corporativa. De las manifestaciones que suscribe esta Junta directiva se deduce que los cargos se han aceptado en las condiciones que determinan los acuerdos de la Unión General y el Partido Socialista.

Otros asuntos de carácter societario comunica esta misma Sección, sobre los cuales se les ha aconsejado el procedimiento que deben seguir, en atención a la conveniencia actual de las organizaciones obreras.

La Sociedad de Pintores, de Jerez de la Frontera, pide algunas aclaraciones sobre la interpretación que ha de darse a los acuerdos de la Unión General y el Partido Socialista en cuanto afecta a la aplicación del Estatuto Municipal.

De Avila se ha recibido una interesante comunicación en la que piden los compañeros de la Sociedad de Albañiles se les digan las causas que han impedido al representante de la Federación intervenir en la reunión de propaganda que organizaron para el día 1.º de mayo.

Se les ha contestado convenientemente para que no quede lugar a ninguna clase de molestias.—A. de Gracia, secretario.

LA GRAFICA ESPAÑOLA

Se ha reunido el Comité, conociendo la correspondencia recibida de las Secciones de Cajistas e Impresores, de Madrid; Vigo, Salamanca, Castellón, San Sebastián, Zamora, Cáceres, Oviedo y del Subcomité de Cataluña y Baleares.

La Sección de Impresores, de Madrid, comunica la designación del compañero Cristóbal González para ocupar la vacante de la Junta interventora correspondiente a dicha Sección.

La Directiva vallisoletana da cuenta del acuerdo adoptado por su asamblea conducente a no crear obstáculos al ex federado Juan Pozas, aunque serán preferidos para trabajar los compañeros de la Sección, y el Comité acuerda manifestar su disconformidad con la mencionada resolución, que vulnera el espíritu condenatorio de nuestro Congreso para los que constituían la que fué Sección bilbaína.

La Tesorería se ha hecho cargo de cantidades enviadas por las Secciones y Grupos siguientes: Cáceres, Santander, Guadalajara, Barcelona, Reinosa, Llanes, Vigo, Valladolid, Repartidores, de Madrid; Vitoria, León, Fundidores, de Barcelona; Zaragoza, Plasencia, Avilés, Huesca, Palma de Mallorca, San Sebastián, Badajoz, Valencia, Oviedo, Játiva, Segovia, Salamanca y Periodistas, de Madrid.

LA NACIONAL DE METALURGICOS

Reunido el Comité de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos en su sesión ordinaria, trató los siguientes asuntos:

Los compañeros de la Sociedad de Obreros en Hierro, de Salamanca, remiten el importe de las cotizaciones correspondientes a la misma y al mismo tiempo contestan a la circular remitida por el Comité respecto a los Congresos internacionales.

Igualmente remiten sus cotizaciones los Sindicatos de Vizcaya y Guipúzcoa; este último nos informa de la situación de la localidad, al par que indica su criterio respecto a la última circular remitida por el Comité.

A una carta de los compañeros metalúrgicos de Holanda invitándonos a que se asista al Congreso que durante el próximo mes de junio han de celebrar en Amsterdam se toma el acuerdo de contestarla indicándoles sernos imposible el asistir al mismo, debido a las condiciones económicas en que se encuentra nuestra Federación, y al mismo tiempo indicarles nuestro agradecimiento por la deferencia tenida con nuestra organización.

El compañero secretario da cuenta de la entrevista celebrada con el compañero secretario del Sindicato Metalúrgico de Asturias, aprovechando la circunstancia de haber ido a Avilés, entrevista en la cual quedó ultimado todo lo que con el débito que con esta Federación tiene el mismo, aprobando su gestión y acordándose el comunicar a estos compañeros la aprobación de lo tratado.

Y después de tratar de diferentes asuntos sobre cuestiones administrativas, se levanta la sesión hasta la semana próxima. Roque García, secretario.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conferences Internationales du Travail	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Amsterdam	1,50
Rapports des Délégations envoyées para la Fédération Syndicale Internationale	2
Compte Rendu du Congrés Syndicale International Londres	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale	3
L'enquete sur la journés de huit heures	1
Premier annuaire de la F. S. I.	3
Résolutions de la Troisiéme Conference International du Travail	1
Guerre a la guerre, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux	1
La Protection de la Jeunesse Ouvriére	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Phillips	1
Le Mouvement Syndicale International	2

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

Ingresos en la Unión General

La Sociedad de Oficios y Profesiones Varios de Avila ha acordado ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Los obreros panaderos

SEVILLA, 7.—Se han reunido los obreros panaderos para examinar el pacto de trabajo.

Se nombró una Comisión encargada de plantear el caso de la jornada ante la Junta Local de Reformas Sociales.

Esperamos que los panaderos, que proceden de acuerdo con la táctica de la Unión General, ingresen en este organismo.—S. R.

Los metalúrgicos italianos celebran su Congreso

La Federación Nacional de Metalúrgicos italianos acaba de celebrar su VIII Congreso en Milán.

Entre los numerosos delegados que han asistido se hallaba, representando a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, el camarada Ilg.

Buozzi, secretario de la Federación Metalúrgica italiana y diputado socialista unitario, ha dado cuenta del desenvolvimiento de la organización y de los efectivos con que cuenta actualmente. He aquí las cifras, que son revelación de muchas enseñanzas:

En el año 1914, la Federación Metalúrgica contaba con 11,471 cotizantes; en 1918, con 47.192; en 1919, con 96.196; en 1920, con 151.930; en 1921, con 107.000; en 1922, con 50.387, y en 1923, con 23.523.

A pesar de las destrucciones fascistas y de la supresión de la libertad de organización, los efectivos de la Federación son más del doble de lo que eran en 1914.

El Congreso, con un 79 por 100 de sus votos, ha aprobado la orientación que actualmente sigue la Federación, que es la de la Sindical de Amsterdam, y ha mantenido en sus puestos a los miembros del Comité, todos ellos socialistas unitarios.

Los nacionalistas han obtenido el 11 por 100 de los votos y los comunistas el 10 por 100.

El comunismo italiano está ya pagando las culpas cometidas.

Aviso de Interés

En las notas de ignorados tenemos las siguientes cantidades:

9 enero de 1924: F. Aranda, Arjona, 15 pesetas; 28 ídem, S. González, Oviedo, 2,50 pesetas; 31 ídem, B. Fernández, Sama, 8 pesetas.

19 marzo: J. Pérez, Valladolid, 2 pesetas; 21 ídem, Castellanos, Corral de Almaguer, 5 pesetas; 24 ídem, A. Muñoz, Las Palmas, 9 pesetas; 31 ídem, Ginés Muñoz, Adamud, 5 pesetas; 31 ídem, Miguel Montoro, Marbella, 3 pesetas.

7 abril: García, Córdoba, 3 pesetas; 7 ídem, R. Bartra, Mataró, 22 pesetas; 8 ídem, M. Rodríguez, Puebla de Cazalla, 11 pesetas; 8 ídem, Luis Gutiérrez, Pueblonuevo del Terrible, 4,50 pesetas; 9 ídem, Fernández, Haro, 2 pesetas; 10 ídem (ilegible), Santander, 95 pesetas; 12 ídem, Iglesias, Sama de Langreo, 10 pesetas; 19 ídem, E. Malvar, Vigo, 32 pesetas.

Rogamos, pues, que se nos escriba indicando la aplicación que debamos dar a estas cantidades, dirigiendo la correspondencia al apartado 10.036 (X), Madrid, pues en caso contrario no respondemos de los extravíos que pueda sufrir.

¿Queréis arreglar vuestros relojes? Llevadlos a la relojería de ANTONIO SAEZ que los arregla económicamente y con garantía por un año. TOLEDO, 70

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 J.

Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos

en toda clase de fiambres.

Especialidad en ensalada rusa.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de situación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Editoriales, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

El conde de Caralt dimite.

El conde de Caralt ha presentado al subsecretario de Trabajo la dimisión, con carácter irrevocable, de la presidencia de la Comisión encargada de redactar el Estatuto para la organización de la enseñanza técnica industrial.

La dimisión ha tenido que ser aceptada.

«Azorín», académico.

Con las firmas de los señores Cano (don Leopoldo), Rodríguez Marín y Sandoval, en la próxima reunión de la Academia de la Lengua se propondrá la candidatura de don José Martínez Ruiz, «Azorín», para entrar a formar parte de dicha Corporación.

Si, como se supone, es aceptada la propuesta, «Azorín» ocupará el sillón que dejó vacante con su muerte el señor Navarro Reverter.

La Unión patriótica.

Según «El Liberal», de Madrid, «de la organización del nuevo partido de Unión patriótica en la provincia de Sevilla parece que se han encargado el ex ministro conservador don Carlos Cañal y el célebre ex diputado romanonista señor Sánchez Dalp».

La mañana en Palacio.

Esta mañana despachó en Palacio el vocal del Directorio general Muslera.

Despacho.

El presidente despachó con los subsecretarios de Hacienda, Estado y Gobernación.

Recibió a los generales Viñé y Serra, y esta tarde recibió al ministro de España en Lisboa, señor Padilla.

Conferencia de Pi y Arsuaga.

Mañana viernes, día 9, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Escuela Nueva, Prado, 11, don Joaquín Pi y Arsuaga, que disertará sobre «Pi y Margall, íntimo».

Academia de Medicina.

Mañana viernes, a las nueve y media de la noche, se celebrará sesión literaria, en la que intervendrán, disertando sobre distintos temas, los doctores Bastos, Criado y Aguilar, Marañón, Botella y Murillo.

Hay entrada pública.

El Tribunal Industrial en Barcelona.

De acuerdo con la solicitud y propuesta correspondientes, se ha nombrado juez presidente del Tribunal Industrial de Barcelona a don Ramón María Carrizo, juez que era del distrito de la Lonja en aquella capital.

NOTAS DE VIZCAYA

BILBAO, 7.—La aglomeración de gente congregada en Olaveaga para recibir al equipo Acero fué la causa de que un individuo cayese a la ría, resultando con heridas de gravedad. También el entusiasmo futbolístico tiene sus peligros.

—La Casa del Pueblo de Portugalete ha repartido entre todos sus asociados una circular recomendándoles se inscriban como accionistas de la Cooperativa y que sean consumidores de sus tiendas y del café cooperativo.

—Los compañeros de Eibar Isidoro Echevarria y Artamendi, en representación de los metalúrgicos eibarreses, se trasladaron el domingo pasado a Mondragón, dejando reorganizada la Sección de Metalúrgicos que pertenecerá al Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa.

—El día 19 celebrarán una excursión los compañeros de Eibar a Mondragón para estrechar las relaciones entre los obreros de las dos villas. Para acudir a este acto reina gran entusiasmo.

—Siguen los comentarios a los actos celebrados el 2 de mayo. El Centro tradicionalista tuvo izada la bandera, y en la manifestación cívica figuró un caracterizado carlista.

En el Ayuntamiento

En su entrevista con los periodistas, el alcalde les manifestó lo siguiente:

—Las familias de los encartados en el proceso del expreso de Andalucía me han requerido para que, en caso de que hubiera condena de muerte, se hicieran gestiones para alcanzar el indulto.

—Yo he invitado—añadió—al señor obispo de Madrid-Alcalá, y esta tarde hablaremos con el presidente del Directorio con este objeto.

Según mis noticias, hay tres penas de muerte y una de cadena perpetua. Las mujeres fueron absueltas.

Estas últimas palabras produjeron muy buena impresión en los periodistas, que manifestaron su deseo de que tengan éxito las gestiones que va a iniciar para conseguir el indulto de los condenados a muerte.

El día 15—siguió diciendo el alcalde—habrá un interesante concierto en Rosales por la Banda municipal y la Masa coral dirigida por el maestro Benedito.

El conservador del Archivo Municipal don Agustín Millares, que ha marchado a Buenos Aires para dar conferencias, escribe al señor alcalde dándole muy buenas impresiones del ambiente favorable que en la Argentina existe para nuestro país.

Se está celebrando la oposición para el nombramiento de brigadas de la Guardia municipal.

Y los inspectores, señor alcalde, ¿cómo se van a nombrar? ¿Es que va a quedar el asunto así?

Ayer el señor alcalde tuvo a bien manifestarnos que entre los señores Mañas y Ruano no había tal enfriamiento de relaciones, y que, por el contrario, eran cordialísimas.

El señor alcalde había dado palabra al señor López del Oro y otros funcionarios que el señor Pradillo sería jefe técnico nada más al frente de la Oficina de circulación de carruajes; las funciones administrativas las desempeñaría el funcionario encargado de esa misión.

Ayer visitaron al señor alcalde los mismos señores para decirle que, a pesar de sus promesas, había sido nombrado el señor Pradillo jefe administrativo. El señor alcalde se mostró sorprendido de lo que le decían, y mandó llamar al señor Ruano a su despacho para enterarse.

Parece ser que un poco agitado de nervios dijo que sí, que había hecho ese nombramiento, porque él, como jefe de todo el personal, necesitaba tener cierta libertad para los nombramientos.

El señor alcalde y los concejales se callaron, y las cosas quedaron así; pero hay mar de fondo.

El señor Fuentes Pila nos dijo:

—Veo que se ocupó usted ayer de mí a propósito del reparto de las subvenciones escolares; yo he influído para que se hiciera ese reparto; pero no a título de maurista,

Claro que a nosotros nos tiene sin cuidado en representación de qué ideario político ha mantenido su criterio sectario e injusto el señor Fuentes Pila; lo importante es conocer su conducta y saber cuál es su criterio en materia de distribución de los intereses del vecindario. Para cobrar los impuestos no se le pregunta al contribuyente cómo piensa, y es lógico que para los beneficios sea igual. Ahora bien; si el señor Fuentes Pila, joven bien vestido, orador fogoso,

... piensa lo contrario, no hemos dicho nada...

El Primero de Mayo en provincias

Por las escuelas del Centro.

CHAMARTIN DE LA ROSA, 7.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha celebrado con todo el esplendor que permiten las circunstancias la Fiesta del Trabajo.

En la noche del 30 de abril, el Cuadro Artístico puso en escena en el teatro de Tetuán el juguete cómico «La canastilla» y el drama «Los enemigos». A continuación los alumnos de nuestras escuelas representaron con unánime aplauso la revista «Seis retratos, tres pesetas», destinándose los ingresos a la continuación del salón teatro y escuelas que esta Agrupación está edificando.

El 1.º de mayo concurrimos a la grandiosa jira celebrada en la Dehesa de la Villa, y por la noche organizó la Juventud Socialista, en la Casa del Pueblo, una velada, a la que asistieron gran número de afiliados con sus familias.—C.

No trabaja nadie.

BARACALDO, 7.—Al requerimiento de nuestras organizaciones para que se dejara el trabajo el día 1.º de mayo ha respondido unánimemente la clase trabajadora. En Altos Hornos el paro ha sido como no se había conocido nunca. Los obreros y sus familias han pasado el día en el campo, donde les ha sido amenizado el día por la banda municipal y un cuarteto de bandurrias y guitarras.

Son muchos y valiosos los regalos hechos por entidades y particulares que se han recibido en la Casa del Pueblo para la tómbola que se tiene en proyecto con el fin de recaudar fondos encaminados a sufragar las reformas que se están haciendo en dicha Casa.—López.

Hubo velada y baile.

PORTUGALETE, 7.—La Fiesta del Trabajo se ha celebdado con una velada teatral el día 30 de abril y baile en la noche del 1.º de mayo. En ambos actos hubo mucha concurrencia.

El paro ha sido absoluto, y se ha vendido mucha prensa socialista.—Busteros.

La Junta del Censo

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

«Bajo la presidencia del alcalde, señor Alcocer, se ha consituído la Junta del Censo de población, encargada de las operaciones de formación del nuevo Censo electoral, con arreglo a las disposiciones dictadas al efecto por la presidencia del Directorio.

Para la inspección del reparto y recogida de boletines, como igualmente de la revisión de las personas, varones y hembras que deben figurar en dicho Censo, se designó a los tenientes de alcalde de los respectivos distritos y vocales de la Junta, y bajo la inmediata dirección del secretario del Ayuntamiento y del jefe del Instituto Geográfico y Estadístico, la realización de aquellos trabajos, constituyéndose las siguientes inspecciones:

Centro: Don Javier García Rodrigo y don Carlos Prats.

Chamberí: Don Ramón Carnicer, don Daniel Ruíz Montejo y don Pablo Martínez Delgado.

Hospicio: Don Andrés Arteaga y don José Cortés López.

Buenavista: Don Ezequiel Selgas y don José López Salaberry.

Congreso: Don Benito Martínez Peiró y don Joaquín Díaz Cañavate.

Hospital: Don Juan López Dóriga y don Antonio Guerrero García.

Inclusa: Don José García Hernández y don Julián Palacios.

Latina: Don Ramón Rodríguez Fernández y don Manuel Martín Tamayo.

Palacio: Don Lucas Sáenz y don Lorenzo Lafuente García.

Universidad: Don Miguel López Roberts señor marqués de Valdeiglesias y don Gustavo Reboles.

El reparto de boletines ha dado comienzo y la recogida habrá de quedar terminada el día 25; en dichos boletines se incluirán todos los residentes en el término municipal, varones y hembras de veintitrés y más años de edad.

Si por los repartidores no se verificase la entrega de los boletines con arreglo al número de personas que existan en cada domicilio, con derecho a inclusión, reclamarán de aquellos la entrega de los mismos.»

¡Ciudadanos: Cubrid todos el boletín de inscripción! ¡A prepararse para las luchas de la ciudadanía!

Honorio, Navarrete y Piqueras, condenados a muerte

Donday, a veinte años.--Las mujeres, absueltas

La sentencia dictada por el Consejo de guerra y aprobada por el capitán general es la siguiente:

Pena de muerte para Navarrete, Sánchez Molina y Piqueras; veinte años a Donday y absolución de las tres mujeres, Carmen Atienza, Antonia Sánchez Molina y Encarnación Muñoz.

El padre y el defensor de Navarrete visitan al presidente.

A primera hora de la tarde estuvieron en el ministerio de la Guerra, para hablar con el presidente del Directorio, el padre de Navarrete y el defensor de éste, comandante don Aurelio Matilla.

El padre de Navarrete, con la emoción que es de suponer, solicitó del general Primo de Rivera piedad para su hijo.

El presidente contestó que en aquél momento aun no tenía noticia oficial de la sentencia; que cuando la recibiera tomaría nota de lo que le había expuesto el señor Sánchez Bernal y lo sometería al Directorio.

El padre de Navarrete rogó que se trasmitiese al rey su petición de piedad, a lo que el presidente replicó que tuviera la seguridad de que si había alguna posibilidad de aconsejar piedad se haría.

—Pero no debe ocultársele—añadió el presidente—las circunstancias que concurren en el hecho y el estado de la opinión pública, que exigen un castigo ejemplar.

El señor Sánchez Bernal habló al presidente de la mancha y la deshonra que supone para una familia tener un recuerdo tan doloroso como el de un ajusticiado dentro de aquella.

El general Primo de Rivera dijo que en ningún caso podía significar deshonra para el resto de una familia el acto delictivo cometido por un individuo de la misma.

—Muchas veces—añadió—hace resaltar más la honorabilidad de la familia el hecho de que uno de sus individuos se desvíe del camino de la honorabilidad, y en este caso resalta aquella, y mucho más por la brillante, intachable, hoja de servicios del señor Sánchez Bernal.

El presidente terminó felicitando al defensor por su brillante informe, diciéndole familiarmente: «Muy bien, Aurelio, muy bien».

Esta noche entrarán en capilla.—Libertad de las mujeres.

Esta noche entrarán en capilla los tres sentenciados.

Las mujeres habrán sido puestas en libertad seguramente cuando nuestros lectores lean estas noticias.

Los defensores en la Presidencia.

A las dos de la tarde estuvieron los defensores en la Presidencia, con objeto de ver a los generales del Directorio y al presidente.

Se entrevistaron con el general Nouvilas, que prometió dar cuenta de la visita a los demás compañeros del Directorio.

EN LA ESCUELA NUEVA

Una conferencia de Ovejero

Ante una numerosa concurrencia desarrolló ayer nuestro compañero Ovejero su conferencia con el tema «Pi y Margall, escritor de Bellas Artes», de la serie de conferencias organizadas por la Escuela Nueva para conmemorar el centenario de aquel gran hombre.

La elocuencia y la emoción artística a que nos tiene acostumbrados el amigo Ovejero, en este acto sobrepasó la realidad conocida. Tuvo momentos sublimes. Bien se advertía que le inspiraba la gran figura de Pi y Margall.

—Pi y Margall fué el mejor crítico literario y artístico de su época—dice—. Y no lo digo yo: lo dicen las dos únicas figuras de nuestra literatura: Juan Valera y «Azorín».

Lee un trozo de una obra de Juan Valera, que afirma que Pi es en América conocido como político, siendo su valor literario superior al político.

La figura política de Pi en el pasado era inconmensurable; en el presente es un paréntesis; el presente para mí no existe; pero su figura literaria, artística, era superior.

¿Y por qué era superior Pi y Margall? Porque tenía una sensibilidad depurada. Yo no sé si los políticos eran buenos o malos, morales o inmorales, aunque me incline a creer más lo segundo; pero la gran falta, lo más grave de toda la vida política está en la falta de emoción estética, de sensibilidad depurada.

Lo literato y lo artístico es más íntimo en Pi y Margall.

Lee una página de «Azorín» en la que refiere cómo en sus últimos años vió a Pi y Margall acompañado de su señora en una Exposición de pintura. ¿Comprendéis esto? El hombre que ha tenido en sus manos la vida política de su país, que fué dueño del Poder, que lo abandona por no ser comprendido por sus conciudadanos, en los últimos días de su vida, acompañado de su inseparable compañera, con alma juvenil, se recoge en una sala de artistas a gozar y entregarse al placer de la meditación. ¿Comprendéis esto?—exclama—. Es que el alma de Pi y Margall fué siempre joven.

Describe su obra artística, desarrollada en artículos y en su «Historia del Arte», que una disposición del Poder público prohibió. A esta obra estaban suscritos muchos prelados, que luego hacen un auto de fe con ella. ¡Qué incomprensión!

Todo era juventud en Pi y Margall; lo demuestra ese recogimiento en sus últimos años en la sala de un artista y el discurso que días antes de morir pronunció a los estudiantes.

Lee unos trozos, de una belleza insuperable, de su «Historia del Arte», en la que hay esta excitación a los artistas:

«¡Jóvenes artistas! Estudiad y cread; sed rebeldes. En Arte no hay más que un maestro, que es la Naturaleza.»

Se ha dicho que Pi y Margall era hombre de hielo, un espíritu glacial. Nada más absurdo. Pi y Margall era un volcán, aislado por la indiferencia y la ignorancia de España.

Su concepto del Arte es de una precisión absoluta; por eso su proceso mental es superior, más consecuente aún en Arte que en política. ¿Qué es el Arte para Pi y Margall? Símbolo de las ideas y ritmo de las cosas.

He ahí una expresión clara sobre la que construye toda su obra, que no han sabido comprender los españoles. El Arte ha de expresar finalidades sociales. Y si queremos ofrendar algo que se identifique con el pensamiento artístico de Pi y Margall tenemos que buscarlo en Wagner o en Tolstoy. Los españoles no han sabido encontrarlo.

«Yo quiero libre el Arte, dice Pi y Margall, para asignarle un fin social; así le abro caminos nuevos y no le cierro ninguno.»

«Libertad, ¿para qué?» Esta expresión rueda por el mundo y hace mucho daño a la Humanidad. La libertad es un medio para crear, para construir obra nueva. Por eso Pi y Margall dice: «El artista no debe inspirarse en el pasado; tiene que plantearse la solución de los problemas mirando al mañana esplendoroso y renovador en la proyección hacia el futuro.

Las ideas estéticas y las políticas no son más que el medio para el acercamiento de las gentes en cada época de la historia de la Humanidad. En la hora presente, que no hay partido republicno en España, España es más republicana. Esto mismo ocurre en el mundo entero. Los federales sois pocos, acaso quepáis en una alcoba; pues estad tranquilos, que el federalismo triunfa, porque el mundo va camino de ser una gran federación de pueblos.»

Lee otros trozos de Pi y Margall en los que hay esta hermosa alocución: «Artistas que amáis de corazón el arte: cerrad las puertas al pasado, vivid mirando al porvenir. La Humanidad ruge de dolor. La lucha de los hombres con la Naturaleza es algo más grande que las guerras de Troya. No son menos héroes que los que fueron al rescate de las piedras sagradas del santo sepulcro los héroes de la Revolución y del Trabajo».

Hay algo más grande—dice Ovejero—en la tragedia que en la guerra. Es el hombre lleno de emoción ideal que lo sacrifica todo al progreso de la Humanidad.

¿Qué concepto tenía Pi y Margall de la crítica del arte? El lo expresa maravillosamente. «Nos hemos propuesto dar la historia de la pintura—dice—, no haremos biografías, ni catálogos; para nosotros los hombres no son nada cuando no han contribuído al progreso de la sociedad; las obras son muy poca cosa. Los críticos no deben detenerse en detalles. El catálogo es cosa muerta».

Pi y Margall era enemigo de la restauración... No se alarme nadie. La restauración de la pintura hizo mucho daño al arte.

Pi y Margall, el hombre sereno y frío en concepto general de las gentes, en su juventud fué romántico. Para demostrarlo lee una página descriptiva de la ciudad de Granada.

Lee unos trozos del programa federal coincidentes con muchas aspiraciones ya satisfechas de la clase trabajadora, y otras que están en camino de ser conquistadas.

Terminaremos esta conferencia registrando tres noticias a cual más interesantes. Se ha reconstruído la Sección de Arte del Partido Socialista belga, que había paralizado la guerra. MacDonald, al celebrarse el centenario del Museo Británico, afirma que hay que educar el sentimiento ético de las gentes. Rusia va a crear el Museo de la Arquitectura. Este es el mejor homenaje que podemos rendir al hombre ilustre.

Hora y media duró la conferencia, en medio de religioso silencio, interrumpido sólo por las salvas de aplausos.

Fué un gran éxito de nuestro camarada.

CONFERENCIA IMPORTANTE

Esta noche, a las nueve de la misma, se celebra en e salón grande de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2) la décimosexta conferencia del curso organizado por la Federación de la Edificación.

El director del Grupo escolar de la Florida, don Virgilio Hueso, disertará sobre el tema

LA ESCUELA NACIONAL DE MAÑANA

Por el interés que la clase trabajadora tiene por los problemas de la enseñanza, y siendo el conferenciante competentísimo para tratar el tema anunciado, se verá el salón tan concurrido como en anteriores actos de esta índole.

La entrada es libre y están invitados todos los trabajadores.

Una carta de Iglesias

«La Dulce Alianza», Sociedad de obreros y obreras de las fábricas de chocolate y galletas celebró la inauguración de su bandera con una interesante velada.

En el acto estuvieron representadas las Secciones del Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias.

La concurrencia era extraordinaria.

Presidió el compañero Juan Granda, y pronunciaron discursos alusivos al acto los camaradas Víctor García, de la Sociedad; Julio Mateo, en representación de los Confiteros, y Manuel Cordero, en representación del Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Una orquesta de la Sociedad de Ciegos «Esperanza y Fe» amenizó el acto, tocando varias piezas de su repertorio y «La Internacional».

El presidente dió cuenta de las adhesiones, entre las que figura la siguiente carta de nuestro compañero Pablo Iglesias, que fué muy aplaudida:

«A la Junta Directiva de la «Dulce Alianza».

Queridos compañeros: El mal estado de mi salud—hace ocho meses que no salgo de casa—me impide tomar parte personalmente en el acto de inaugurar la bandera de vuestra Sociedad.

Pero eso no obsta para que mi pensamiento esté con vosotros y con vosotros rinda el debido homenaje a la enseña que representa vuestros ideales y aspiraciones.

Mas tened en cuenta, estimados camaradas, que el modo mejor de honrar vuestra bandera es mirar con interés por vuestra organización, defenderla siempre y no olvidar jamás que, como proletarios, es deber vuestro trabajar con ardimiento por los intereses generales de la clase obrera.

Hay que luchar mucho para que ésta mejore su condición y hay que luchar más para que acabe con el capitalismo y se emancipe.

Para llevar a cabo esta gran tarea debemos capacitarnos lo más posible.

Instruíros, pues; estudiad en los libros y en los hechos cuanto podáis; sed asiduos lectores de EL SOCIALISTA, que es el defensor en la prensa de vuestros intereses y de los de todos los obreros, y no perdonéis nada para cultivar vuestra inteligencia.

De esta manera seréis excelentes soldados de la causa del trabajo y podréis cooperar con gran eficacia a que desaparezca el imperio de los explotadores.

Os abraza fraternalmente quien es vuestro y del Socialismo, *Pablo Iglesias.*»

Madrid, 26-4-924.

De Marruecos

Noticias oficiales.

A la hora de cerrar nuestra edición se nos facilita una nota oficial dando cuenta de una acción sostenida por nuestras fuerzas en las inmediaciones de Sidi-Muza con una concentración enemiga, que dió lugar a un duro combate.

Las bajas sufridas por nuestras tropas han sido las siguientes:

Dos oficiales del Tercio muertos y siete heridos, y siete heridos de todas las demás fuerzas; tres soldados muertos, nueve heridos graves y 11 leves, todos ellos de las tropas peninsulares.

De las fuerzas indígenas y del Tercio se carece de datos y de nombres con exactitud.

Gran velada teatral

En el Salón Luminoso se celebró la gran velada teatral organizada por el Grupo Sindical Socialista de Obreros de la Piedra y Mármol, cuyo producto se destina al sostenimiento de EL SOCIALISTA.

Los organizadores dedicaron la velada al venerable y querido maestro Pablo Iglesias.

Se pusieron en escena el drama en tres actos y en prosa, original de Joaquín Dicenta titulado «Aurora» y el juguete cómico en un acto y en prosa, original de Francisco González y Nicolás Ruilópez titulado «La peliculera», que obtuvo un gran éxito.

Se distinguieron muy especialmente en el desempeño de sus respectivos papeles y alcanzaron muchos y muy merecidos aplausos la señorita Baeza y la señora Sebastián, aplausos que también fueron compartidos por las señoritas Sancho (L. y M.).

Contribuyeron al buen éxito de conjunto y también recibieron aplausos y felicitaciones los compañeros Bravo, Cuervo, Villaplana, Molina, Mena, Sánchez, Jordán, Rodríguez y Cuervo.

El numeroso público que asistió a la velada salió complacidísimo por lo bien que resultó la fiesta, pues además de que las obras gustaron mucho, tuvo ocasión de apreciar que los que las desempeñaron, y singularmente las señoritas y señora a que hacemos referencia antes, pueden codearse con muchos cuyos nombres brillan en el arte escénico.

Felicitamos muy efusivamente a los organizadores por su feliz iniciativa y por el éxito obtenido en todos los sentidos: el artístico y el crematístico, éste destinado al sostenimiento del ideal.

Fuera de España

ARGENTINA.—Ha habido grandes luchas entre la policía y los obreros en Buenos Aires. Se ha ordenado la prisión de muchos trabajadores. El Gobierno ha resuelto aceptar modificaciones a la ley de Retiros.

BELGICA.—La Diputación de Hainaut organiza un Congreso Internacional de Enseñanza técnica para los días 27, 28 y 29 de septiembre. Las personas que deseen conocer más detalles pueden dirigirse a la secretaría 46, rue Du Hautbois, Mons, Bélgica.

PORTUGAL.—La huelga de panaderos de Lisboa se ha resuelto, así como los demás conflictos obreros.

La acción obrera

MARMOLISTAS

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Marmolistas.

Fué aprobada el acta anterior y el estado de cuentas del primer trimestre de este año.

Se puso a discusión una proposición referente al socorro al paro y se acordó tomarla en consideración para someterla a un plebiscito.

La proposición consiste en aumentar un real la cuota para enjugar el déficit que resulta en el reparto de socorro al paro.

ESTEREOTIPADORES

El Estatuto municipal.—Otros asuntos de gran interes.

Esta Sociedad celebró junta general en el salón pequeño.

Fueron aprobadas las actas anteriores, cuentas del trimestre y altas y bajas.

Después se trataron los interesantes asuntos siguientes:

La Directiva dió cuenta de la reunión celebrada por las Directivas de las Secciones Gráficas y del acuerdo que en dicha reunión recayó en relación con la nueva modalidad industrial, creada con las fichas y primas de trabajo.

La Asamblea aprobó por unanimidad el acuerdo.

Se leyó la circular de los Comités de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista referente al Estatuto municipal y se acordó aceptar el acuerdo tomado en dicho asunto por aquellos organismos.

Se dió también lectura de la circular relacionada con las cuentas del Patronato «Cesáreo del Cerro» y fué aprobada por unanimidad.

A propuesta de la Directiva, se acordó acogerse a los beneficios consignados en los presupuestos del Estado para socorro de paro involuntario, y cuyos beneficios se conceden a las organizaciones obreras.

La Directiva dió cuenta de su gestión durante el pasado trimestre y fué aprobada en todos sus puntos.

ALBAÑILES «EL TRABAJO»

Esta Sociedad se reunirá en juntas generales ordinarias los domingos 11 y 25, a las diez de la mañana, y los días 19, 26 y 28, todos del presente mes de mayo, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo (calle de Piamonte, número 2). En dichas reuniones se discutirá con arreglo al siguiente reglamentario orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Discusión y aprobación de las cuentas correspondientes al primer trimestre del presente año de 1924.

3.º Discusión y aprobación de los asuntos administrativos en que la Junta directiva ha intervenido durante el trimestre.

4.º Discusión de las proposiciones o proyectos que presente la Junta directiva.

5.º Preguntas de los asociados sobre asuntos administrativos concernientes a la Asociación.

6.º Proposiciones de los asociados.

7.º Gestión de Comisiones y delegados.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las nueve de la noche, Cooperativa Socialista.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Plateros.

Cooperativa Socialista Madrileña

Convocatoria.

Mañana, viernes, a las nueve de la noche, se celebrará la junta general ordinaria para examinar las cuentas y la labor del pasado ejercicio.

El orden del día será el usual en estas asambleas, y del cual tendrán conocimiento los compañeros por la Memoria.

Esta es una de las juntas generales que más interés ofrece, tal vez la que más desde que está funcionando la Cooperativa, puesto que en ella se plantearán asuntos de verdadera transcendencia para la futura vida de la entidad.

Hay un verdadero empeño por parte de un buen número de correligionarios de hacer que esta Sociedad tome rumbos que la conduzcan a ocupar la importante posición que la corresponde en el movimiento obrero madrileño, admirable en sus actuaciones política y societaria, pero atrasadísimo en su actuación cooperatista.

Exhorta, por tanto, el Consejo a todos los cooperadores a que concurran a esta asamblea a exponer sus iniciativas y a examinar las que los demás compañeros presenten.

Correspondencia administrativa

VALLADOLID.—Teófilo Salgado. Recibidas 9 pesetas para suscripción.

QUINTANILLEJA.—Marcelino Sáinz. Recibidas 9 ídem para ídem.

VILLANUEVA DE CAMPEAN.—Florencio Carrascal. Recibidas 36 ídem para ídem.

TUILLA.—José Menéndez. Recibidas 9 ídem para ídem.

SAN SEBASTIAN.—Emilio Salvatierra. Recibidas 18 ídem para ídem.

BARACALDO.—Sindicato Minero (Comité). Recibidas 9 ídem para ídem.

EIBAR.—Juventud Socialista. Recibidas 51,05 ídem por libros enviados.

LAS NAVAS DEL MARQUES.—Manuel López. Recibidas 9 ídem para suscripción.

SAN SEBASTIAN.—Antonio Zumalacárregui. Recibidas 9 ídem para ídem.